



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

1

INFORME DE GESTIÓN A SEPTIEMBRE DE 2016

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES – IDRDR

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



TABLA DE CONTENIDO

	Página
Presentación	3
I. Direccionamiento estratégico	
1. Misión	3
2. Visión	3
II. Gestión misional	5
III. Proyectos de Inversión	
1. Rendimiento Deportivo al 100x100	7
2. Tiempo Escolar Complementario	9
3. Deporte Mejor para Todos	14
4. Construcción y Adecuación de Parques y Equipamientos para Todos	16
5. Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques , Espacios de Vida	21
6. Recreación Activa 365	29
7. Fortalecimiento de la Gestión Institucional de Cara a la Ciudadanía	38
8. Modernización Institucional	40
9. Mejoramiento de las Tecnologías de la Información Orientado a la Eficiencia	41
IV. Gestión Administrativa y Financiera	
A. Gestión Presupuestal	42
B. Gestión Contable	42
C. Gestión de Tesorería	46
D. Gestión de Talento Humano	49
E. Gestión de Sistemas	54
F. Gestión de Apoyo Corporativo	55
G. Gestión Oficina Asesora de Planeación	58
H. Gestión Oficina Asesora de Comunicaciones	60
I. Gestión Oficina Asesora Jurídica	61
J. Gestión Oficina Control Interno	61
K. Gestión Atención Quejas y Reclamos	71
L. Gestión Apoyo a la Contratación	71

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2016

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Presentación

El IDR como encargado de promover el ejercicio y goce pleno del derecho al deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el buen uso de parques y escenarios para los habitantes de Bogotá, con el fin de contribuir a la formación de mejores ciudadanos y ciudadanas, enseñar los valores de la sana competencia y mejorar la calidad de vida en armonía con los ecosistemas, la defensa de lo público y el medio ambiente, inició la ejecución de los programas y proyectos del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

Este documento, tiene por objeto dar a conocer la gestión adelantada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte “IDRD” a través de los nueve proyectos de inversión inscritos en el Plan Distrital de Desarrollo “ Bogotá Mejor para Todos” durante el periodo comprendido entre el 1 de junio a 30 de septiembre de 2016.

I. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte promueve el ejercicio y goce pleno del derecho al deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el buen uso de parques y escenarios para los habitantes de Bogotá con el fin de contribuir a la formación de mejores ciudadanos y ciudadanas, enseñar los valores de la sana competencia y mejorar la calidad de vida en armonía con los ecosistemas, la defensa de lo público y el medio ambiente que haga de Bogotá una ciudad más participativa, activa e incluyente.

Visión

En el 2020 nos vemos:

- Promoviendo cambios comportamentales en la población a través de su participación en las actividades recreodeportivas y de actividad física contribuyendo a la formación de ciudadanos más sanos y activos.
- Como una entidad líder a nivel nacional en la oferta de programas gratuitos y de alta calidad en los campos de la recreación, el deporte y la actividad física.
- Reconocidos nacional e internacionalmente por implementar modelos que contribuyan a la sostenibilidad del Sistema Distrital de parques y escenarios.



- Formando y promoviendo deportistas de alto rendimiento a través de semilleros deportivos y consolidando deportistas del registro de Bogotá en el ranking nacional e internacional.
- Ofreciendo escenarios recreodeportivos que cumplan los estándares internacionales en construcción y mantenimiento.
- Contribuyendo en el cambio de cultura ciudadana frente al sentido de pertenencia de nuestros parques y escenarios y la defensa de estos espacios públicos.

Valores corporativos

- Solidaridad
- Equidad
- Respeto
- Vocación de servicio
- Probidad
- Trabajo en equipo

II. GESTIÓN MISIONAL

A continuación se presenta un resumen de los principales avances y logros institucionales obtenidos, en ejecución del Plan de Acción 2016, mediante los nueve (9) proyectos de inversión inscritos y registrados para el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES IDRD 2.016

Plan Distrital de Desarrollo: “Bogotá Mejor para Todos” Responsables proyectos de Inversión

EJE O PILAR / PROGRAMA / Proyecto de Inversión	Subdirector responsable	Coordinador de proyecto
01 PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA		
11 PROGRAMA MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE		
1076 Rendimiento deportivo al 100 x 100	Mauricio Julio Garzón	José Joaquín Sáenz Moreno
1077 Tiempo Escolar Complementario	Mauricio Julio Garzón	Oscar Oswaldo Ruiz Brochero
1147 Deporte Mejor para Todos	Mauricio Julio Garzón	Oscar Oswaldo Ruiz Brochero
02 PILAR DEMOCRACIA URBANA		
17 PROGRAMA ESPACIO PUBLICO, DERECHO DE TODOS		
1082 Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos	Mauricio Reina	Mauricio Reina
1145 Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida	Ivan Dario Gonzalez Cuellar	Ivan Dario Gonzalez Cuellar
03 PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA		
25 PROGRAMA CAMBIO CULTURAL Y CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL PARA LA VIDA		
1146 Recreación Activa 365	Mauricio Julio Garzón	Oscar Oswaldo Ruiz Brochero
07 EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA		
42 PROGRAMA TRANSPARENCIA, GESTIÓN PÚBLICA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA		
1148 Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Liliana Díaz Poveda	Liliana Díaz Poveda
43 PROGRAMA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL		
1155 Modernización Institucional	Liliana Díaz Poveda	Liliana Díaz Poveda
44 PROGRAMA GOBIERNO Y CIUDADANÍA DIGITAL		
1200 Mejoramiento de las tecnologías de la información orientado a la eficiencia	Liliana Díaz Poveda	Liliana Díaz Poveda

El IDR D ésta enmarcado dentro de la estructura del Plan de Desarrollo así:

PILARES:

- 01 Pilar igualdad de calidad de vida.
- 02 Pilar democracia urbana.
- 03 Pilar construcción de comunidad y cultura ciudadana.
- 07 Eje transversal gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

PROGRAMAS:

- 11 - Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.
- 17 - Espacio público, derecho de todos.
- 25 - Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida.
- 42 -Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.
- 43 - Modernización Institucional.
- 44 - Gobierno y ciudadanía digital.

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- ✓ 1076 Rendimiento Deportivo al 100 x100.
- ✓ 1077 Tiempo Escolar Complementario.
- ✓ 1147 Deporte Mejor para Todos.
- ✓ 1082 Construcción y Adecuación de Parques y Equipamientos para Todos.
- ✓ 1145 Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida.
- ✓ 1146 Recreación Activa 365.
- ✓ 1148 Fortalecimiento de la Gestión Institucional de Cara a la Ciudadanía.
- ✓ 1155 Modernización Institucional.
- ✓ 1200 Mejoramiento de las Tecnologías de la información orientado a la eficiencia.

De acuerdo con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo, a continuación se describen en detalle las justificaciones de programación de los proyectos de inversión:

III. PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO DE INVERSIÓN: 1076 – Rendimiento Deportivo al 100 x 100

Objetivo general

Convertir a Bogotá en potencia deportiva en el ámbito nacional e internacional, brindando las condiciones óptimas de preparación y participación de los atletas del registro de Bogotá, evidenciándose en los resultados alcanzados en los Juegos Deportivos Nacionales y eventos del Ciclo Olímpico.

Objetivo(s) específicos(s)

1. Aumentar el número de deportistas del registro de Bogotá, convocados a las selecciones nacionales.
2. Incrementar la reserva deportiva de Bogotá, a través de la búsqueda, identificación y desarrollo de talentos deportivos con el propósito de consolidar el sistema del deporte para el Distrito Capital.
3. Optimizar la estructura de planificación del entrenamiento deportivo en Bogotá, mediante la correcta aplicación de los procedimientos técnico-metodológicos a los atletas de rendimiento deportivo, que nos permita la sostenibilidad y mejora de resultados a mediano y largo plazo en los ciclos nacionales y olímpicos.
4. Mejorar la atención y calidad de los servicios a los atletas del proyecto de rendimiento de Bogotá, desde la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte (UCAD), mediante líneas de investigación que permitan optimizar su rendimiento deportivo.
5. Cualificar el proceso formativo del personal técnico que interviene en la preparación de los atletas del registro de Bogotá.

EJECUCIÓN PROYECTO JUNIO – SEPTIEMBRE DE 2016

PROYECTO	METAS PREVISTAS A DICIEMBRE 31 - 2016	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A SEPTIEMBRE			EJECUCIÓN FINANCIERA AL MES DE SEPTIEMBRE		
		META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1076 – Rendimiento deportivo al 100 x 100 <i>Primer Pilar: Igualdad de calidad de vida.</i> Objetivo Estratégico: <i>Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.</i>	Beneficiar 1400 deportistas de alto rendimiento	1.100	1.115	101%	\$ 6.300.654.008	\$ 3.942.643.381	62,58%
	Crear 4 Centros de Perfeccionamiento Deportivos que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento	4	4	100%			



Respecto a la meta 1 “Beneficiar 1.400 deportistas de alto rendimiento”, el porcentaje de ejecución alcanzado a 30 de septiembre de 2016 fue de 101%, equivalente a 1.115 deportistas, de los cuales 748 son convencionales y 367 paralímpicos, beneficiados con el programa de Rendimiento Deportivo, a través del cual los deportistas del registro de Bogotá que se destacan en justas nacionales e internacionales son apoyados con estímulos económicos, apoyo en transporte, alimentación, asistencia en aspectos de medicina aplicada al deporte, etc.

Aspectos más destacados:

JUEGOS OLÍMPICOS DE RIO DE JANEIRO

Del 5 al 21 de agosto se desarrollaron los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 en los que Bogotá aportó a la delegación colombiana 26 representantes, en fútbol femenino Oriánica Velasquez, Liana Salazar, Leicy Santos, Natalia Gaitán, Tatiana Ariza y Lady Andrade ; fútbol masculino Deider Machado de Millonarios y William Tesillo y Cristian Borja de Santafe ; tenis de mesa con Lady Ruano; ciclismo de ruta para hombres: Esteban Chavez; tenis femenino la participación de Mariana Duque Mariño y rugby seven las bogotanas Estefanía Ramírez y Ana Catalina Ramírez; atletismo con Evelis Aguilar, Angie Orjuela, Manuel Esteban Soto, Eider Arévalo, James Aurelio Rendon, José Leonardo Montaña; ciclismo BMX Carlos Ramírez; ecuestre con Rene López; levantamiento de pesas con Ubaldina Valoyes; natación con Omar Andrés Pinzón; tiro con Danilo Caro.

JUEGOS PARALÍMPICOS RIO DE JANEIRO 2016

Del 7 al 18 de septiembre se desarrollaron las competencias de los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016, donde Colombia contó con una delegación de 39 deportistas buscando mejorar lo hecho en Londres 2012.

El equipo nacional lo integraron 12 deportistas del registro de Bogotá y el IDR, dentro de los que se destacan Janier Cantillo (powerlifting o levantamiento de peso), Cristian Torres (atletismo) y los ciclistas Diego Dueñas y Néstor Ayala, los atletas Yanive Torres, Martha Hernández, July Moreno y Jessica González, los ciclistas Esneider Muñoz y Edwin Matiz, el nadador Brayan Urbano y la tenista en silla de ruedas, María Angélica Bernal.

Con respecto a la meta No. 2 “Crear 4 Centros de Perfeccionamiento Deportivos que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento”

Los cuatro centros de perfeccionamiento creados son: Complejo Acuático Simón Bolívar- triatlón y natación; Unidad Deportiva El Salitre - lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol y levantamiento de pesas; Parque El Tunal-atletismo y ajedrez y Cayetano Cañizares - gimnasia, fútbol, Tenis de Mesa y Lucha



PROYECTO DE INVERSIÓN: 1077 - Tiempo Escolar Complementario

Objetivo General

Ofertar alternativas de deporte y actividad física a los escolares de las Instituciones Educativas Distritales, a través de los centros de interés, con el propósito de contribuir a la formación integral y a cambios comportamentales de los mismos.

Objetivos específicos

1. Fortalecer los centros de interés mediante el seguimiento a los lineamientos y criterios de cada proyecto pedagógico, de manera concertada con las instituciones educativas, la comunidad y los diferentes agentes educativos.
2. Mantener la participación en la práctica de la actividad física y deportes en las Instituciones Educativas Distritales.
3. Propiciar espacios para la búsqueda e identificación de talentos deportivos, con el propósito de aumentar la reserva deportiva del Distrito Capital.
4. Identificar cambios comportamentales a través de los resultados arrojados por las encuestas de satisfacción de los años 2013 y 2015.

EJECUCIÓN PROYECTO JUNIO – SEPTIEMBRE DE 2016

PROYECTO	METAS PREVISTAS A DICIEMBRE 31 - 2016	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A SEPTIEMBRE			EJECUCIÓN FINANCIERA AL MES DE SEPTIEMBRE		
		META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1077 – Tiempo escolar complementario Primer Pilar: Igualdad de calidad de vida. Objetivo Estratégico: Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.	Realizar 70.000 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Unica y Tiempo Escolar durante el cuatrienio	70.000	77.881	111%	\$ 16.810.242.517	\$ 13.888.230.826	82,62%



Meta: Realizar 70.000 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrienio.

A 30 de septiembre de 2016 se atendieron 77.881 niños, niñas y adolescentes, que corresponde al 111% de la meta programada a septiembre. Dado el alcance institucional del proyecto y su coordinación a cargo de la Secretaría de Educación Distrital, se recibieron de ésta y de rectores de las Instituciones Educativas Distritales la instrucción sobre el ingreso de nuevos niños en algunas IED en razón al mayor interés de estos en vincularse al proyecto.

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS:

Teniendo en cuenta las Resoluciones 1905 de 2015 y 2068 de 2015 expedidas por la Secretaría de Educación Distrital en las que se da el listado de las Instituciones Educativas Distritales que se pueden intervenir en la vigencia 2016, los profesionales operativos pedagógicos del proyecto hicieron visitas a estas entidades y concertaron los lineamientos de ejecución con los rectores y coordinadores enlaces: horarios, centros de interés a enseñar, escenarios y coberturas. Se están atendiendo 84 Instituciones Educativas Distritales que son:

Francisco Primero antiguo Alemania Solidaria, Juan Francisco Berbeo, Rafael Bernal Jiménez, República de Panamá, Tomas Carrasquilla, Alfonso López Michelsen, Carlos Albán Holguin, Carlos Pizarro León Gómez, Cedit San Pablo, El Porvenir, Fernando Mazuera Villegas, Kimi Pernia Domico, Llano Oriental, Orlando Higuera Rojas, Pablo de Tarso, Porfirio Barba Jacob, Villas del Progreso, Francisco de Paula Santander, Bosanova, San Martín de Porres, Simón Rodríguez, Antonio García, Compartir Recuerdo, Confederación Brisas del Diamante, Cundinamarca, El Tesoro de la Cumbre, León de Greiff, Rodrigo Lara Bonilla, Rural José Celestino Mutis, Sotavento, Villamar, La Arabia, Rural Quiba Alta, Fanny Mikey, Antonio Nariño, Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas, Instituto Técnico Juan del Corral, Instituto Técnico Laureano Gómez, José Asunción Silva, Marco Tulio Fernández, Naciones Unidas, Instituto Técnico Internacional, Integrado de Fontibon IBEP, Luis Angel Arango, Carlos Arango Vélez, Hernando Duran Dusan (CED), OEA, Eduardo Santos, Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, Ricaurte (Concejo), Técnico Menorah, Antonio José de Sucre, de Cultura Popular, José Joaquín Casas, Diana Turbay, Alfredo Iriarte, Antonio Baraya, Clemencia De Caycedo, Colombia Viva, Enrique Olaya Herrera, José Martí, Liceo Femenino Mercedes Nariño, Manuel del Socorro Rodríguez, Misael Pastrana Borrero, José Félix Restrepo, José María Carbonell, Antonio José Uribe, Aulas Colombianas San Luis, Delia Zapata Olivella, Gerardo Paredes, Instituto Técnico Julio Florez, La Toscana - Lisboa, Simón Bolívar, La Gaitana, Manuela Beltrán, Palermo IEDIP, Instituto Técnico Industrial Piloto, Rafael Uribe Uribe Tunjuelito, San Carlos, Agustín Fernández, Federico García Lorca, Nueva Esperanza, Nuevo San Andrés de los Altos, y San Cayetano

CENTROS DE INTERÉS ENSEÑADOS:

Ajedrez, Gimnasia, Softbol, Escalada, Ultimate, Atletismo, Judo, Taekwondo, BMX / Flatland, Bádminton, Baloncesto, Karate, Tenis de Mesa, Porras, Balonmano, Ciclismo, Levantamiento de Pesas, Tenis de Campo, Skateboarding, Capoeira, Esgrima, Natación, Voleibol, Fútbol, Fútbol de Salón, Fútbol, Patinaje, Actividad física, Boxeo, Rugby, Lucha, Baile Deportivo, Bossaball, Orientación y Béisbol.

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEPORTIVO REALIZADAS:

Además de las sesiones de clase, se realizaron las siguientes actividades de fomento deportivo:

Desarrollo de encuentros intramurales: 02 de agosto: Festival Deportivo IED Fernando Mazuera en el Parque Naranjos, beneficiados 70 niños, niñas y adolescentes del IED Fernando Mazuera; 23 de agosto: Festival Francisco Primero Sede A, en el Parque Simón Bolívar, beneficiados 120 niños, niñas y adolescentes del IED Francisco Primero antiguo Alemania Solidaria, 25 de agosto: Festival Francisco Primero Sede A, en el Parque Simón Bolívar, beneficiados 120 niños, niñas y adolescentes del IED Francisco Primero antiguo Alemania Solidaria, 26 de agosto: Festival Francisco Primero Sede A, en el Parque Simón Bolívar, beneficiados 120 niños, niñas y adolescentes del IED Francisco Primero antiguo Alemania Solidaria; 15 de septiembre: Encuentro deportivo del Instituto Técnico Internacional en el Parque Cayetano Cañizares, beneficiados 20 niños, niñas y adolescentes; 16 de septiembre: Salida Deportiva del IED Juan del Corral a Compensar Avenida 68, beneficiados 80 niños, niñas y adolescentes; 21 de septiembre: Festival deportivo del IED Manuela Beltrán, en el PRD, beneficiados 320 niños, niñas y adolescentes; 22 de septiembre: Festival deportivo del IED Manuela Beltrán, en el PRD, beneficiados 230 niños, niñas y adolescentes; 27 de septiembre: Visita unidad Deportiva El Salitre UDS por el IED José Celestino Mutis beneficiados 160 niños, niñas ya adolescentes; 27 de septiembre: Encuentro Deportivo Celebración del Día Internacional de la Discapacidad Auditiva del IED República de Panamá en el Parque Simón Bolívar, beneficiados 80 niños, niñas y adolescentes

Desarrollo de encuentros deportivos inter IED a nivel local: 02 de septiembre: Festival de Softbol inter IED entre el Colegio Alvaro Camargo de la Torre y el ED Juan del Corral, en la UDS, beneficiados 25 niños, niñas y adolescentes del IED Juan Del Corral Sede A; 29 de septiembre: Intercambio deportivo TEC entre los IED Alfredo Iriarte y San Carlos en el IED Alfredo Iriarte, beneficiados 100 niños, niñas y adolescentes.

2. Festivales del desarrollo de habilidades específicas de cada centro de interés: 24 de julio: Festival de porras Universal Cheer Colombia organizado por el colegio Santo Angel en las instalaciones del colegio Santo Angel, beneficiados 40 niños, niñas y adolescentes del centro de interés de porras del IED Hernando duran Dusan; 30 de julio: Torneo Balonmano Bogotano, organizado por el Club Deportivo los Halcones en el Parque Central Mallorca, beneficiados 20 niños, niñas y adolescentes del centro de interés de balonmano del IED Gerardo Paredes; 31 de julio: Torneo de Verano Inter Escuelas de Natación, organizado por el IDRD en el complejo Acuático Simón Bolívar, beneficiados 30 niños, niñas y adolescentes del centro de interés de natación; 01 de agosto: Lanzamiento Estrategia Deporte y Recreación para la Paz – Festival de Verano actividad física, en el Parque Simón Bolívar, beneficiados 640 niños, niñas y adolescentes de los IED La Gaitana, La Toscana, Gerardo Paredes, Eduardo Santos y Antonio José Uribe; 02 de agosto: Lanzamiento Estrategia Deporte y Recreación para la Paz – Festival de Verano actividad física, en el Parque Simón Bolívar, beneficiados 640 niños, niñas y adolescentes de los IED Técnico Piloto, Luis Angel Arango, Alfredo Iriarte, Diana Turbay, Colombia Viva, Enrique Olaya y Rafael Uribe Uribe; 2 de agosto: Festival de Taekwondo – Festival de Verano: organizado por el IDRD en el Coliseo El Salitre, beneficiados 600 niñas, niños y adolescentes de los IED Técnico Internacional, Carlos Arango Vélez, Diana Turbay, Colombia Viva, Antonio José Uribe, José Félix Restrepo, Pablo de Tarso, Villas del Progreso, Simón Bolívar, La Toscana, Gerardo Paredes, Delia Zapata, Juan del Corral, Simón Rodríguez, José Martí, Nuevo San Andrés de los Altos, San Cayetano, Rodrigo Lara Bonilla, Sotavento, Carlos Albán Holguin, Carlos Pizarro, Laureano Gómez y José Asunción Silva; 03 de agosto: Lanzamiento Estrategia Deporte y Recreación para la Paz – Festival de Verano en el Parque Simón Bolívar actividad física, beneficiados 640 niños, niñas y adolescentes de los IED Rafael Bernal, Francisco Primero antiguo Alemania Solidaria, Naciones Unidas, Tomás Carrasquilla, Francisco José de Caldas, República de Panamá, Marco Tulio Fernández, Juan Francisco Berbeo, Cultura Popular, Antonio



Nariño, y Juan del Corral; 03 de agosto: Festival de Judo – Festival de Verano, organizado por la Liga de judo, en el coliseo El Salitre, beneficiados 400 niños, niñas y adolescentes de los IED José Martí, Antonio Nariño, Federico García, San Martín de Porres, Carlos Arango Vélez, Julio Florez, Delia Zapata, Tomás Carrasquilla, Rafael Bernal y República de Panamá; 03 de agosto: Festival de Lucha – Festival de Verano, realizado por la Liga de Lucha, en el coliseo El Salitre, beneficiados 600 niños, niñas y adolescentes de los IED República de Panamá, Naciones Unidas, Delia Zapata, Cundinamarca, Pablo de Tarso, Villas del Progreso, Antonio Nariño, Compartir el Recuerdo, José Martí, y San Cayetano; 04 de agosto: Lanzamiento Estrategia Deporte y Recreación para la Paz – Festival de Verano actividad física, en el Parque Simón Bolívar, beneficiados 640 niños, niñas y adolescentes de los IED Fernando Mazuera, Pablo de Tarso, Orlando Higueta, Bosa Nova y Cundinamarca; 04 de agosto: Festival de Atletismo – Festival de Verano: organizado por la Liga de Atletismo en Estadio de Atletismo UDS, beneficiados 1000 niños niñas y adolescentes de las IED Carlos Albán Holguin, Carlos Pizarro, Kimi Pernía Simón Bolívar, Gerardo Paredes, Toscana, Antonio José Uribe, José Félix Restrepo, Orlando Higueta, Bosa Nova, Rafael Uribe Uribe, Enrique Olaya Herrera, Alfredo Iriarte, Luis Angel Arango, José Martí, Liceo Femenino Mercedes Nariño, Juan del Corral, Agustín Fernández, Rafael Bernal, Laureano Gómez, Naciones Unidas, Tomás Carrasquilla y Sotavento; 04 de agosto: Festival de Clavados: organizado por el Club de Clavados de Bogotá, en el complejo Acuático Simón Bolívar, beneficiados 400 niños, niñas y adolescentes de los IED Antonio José Uribe, Eduardo Santos y Rafael Uribe Uribe; 04 de agosto: Festival de Ultimate, organizado por Bullets Club en la cancha sintética del PRD, beneficiados 200 niños, niñas y adolescentes de los IED Carlos Albán Holguin, Orlando Higueta, Bosa Nova y Manuel del Socorro; 05 de agosto: Festival de Ultimate, organizado por Bullets Club en la cancha sintética del PRD, beneficiados 200 niños, niñas y adolescentes de los IED Rural Mutis, Orlando Higueta, Bosa Nova y Carlos Albán Holguin; 05 de agosto: Lanzamiento Estrategia Deporte y Recreación para la Paz – Festival de Verano actividad física, en el Parque Simón Bolívar, beneficiados 640 niños, niñas y adolescentes de los IED José Martí, Liceo Femenino Mercedes Nariño, Misael Pastrana Borrero y Manuel del Socorro Rodríguez; 05 de agosto: Festival de Porras – Festival de Verano: organizado por la Asociación de Hogares Si a la Vida, en el Palacio de los Deportes, beneficiados 800 niños, niñas y adolescentes de los IED Naciones Unidas, Tomás Carrasquilla, José Asunción Silva, Fernando Mazuera, Carlos Albán Holguin, Carlos Pizarro, José Celestino Mutis, Cundinamarca, Gerardo Paredes, Toscana, Simón Rodríguez, Alfredo Iriarte, Colombia Viva, Diana Turbay, Enrique Olaya Herrera, OEA, Técnico Internacional, Hernando Durán Dusan, Federico García Lorca, Manuel del Socorro, Liceo Femenino Mercedes Nariño, Nuevo San Andrés de los Altos, Eduardo Santos y Manuela Beltrán; 05 de agosto: Festival de clavados, organizado por el Club de Clavados de Bogotá en el complejo Acuático Simón Bolívar, beneficiados 40 niños, niñas y adolescentes del IED Rafael Bernal Jiménez Sede B; 06 de agosto: Festival de Escalada, organizado por la Sociedad E Cubick en el muro de Escalada de la UDS, beneficiados 25 niños, niñas y adolescentes del IED Gerardo Paredes; 07 de agosto: Festival de Escalada, organizado por la Sociedad E Cubick en el muro de Escalada de la UDS, beneficiados 25 niños, niñas y adolescentes del IED Gerardo Paredes; 08 de agosto: Festival de Balonmano Colegio Corazonistas, en el colegio Corazonistas, beneficiados 30 niños, niñas y adolescentes del IED Juan del Corral; 8 de agosto: Lanzamiento de la Estrategia para la Juventud actividad física, organizado por el IDRDR en la Pista DUNT de la UDS, participantes 260 niños, niñas y adolescentes de los IED Tomás Carrasquilla, José Asunción Silva, Delia Zapata y Gerardo Paredes; 16 de agosto: Festival Distrital Balonmano, en el Centro de Alto Rendimiento del IED Gerardo Paredes, beneficiados 40 niños, niñas y adolescentes; 17 de agosto: Festival Distrital Balonmano, en el Centro de Alto Rendimiento del IED Gerardo Paredes, beneficiados 40 niños, niñas y adolescentes; 24 de agosto: Visita al Parque Mundo Aventura actividad física, con apoyo del Área de Recreación, beneficiados 120 niños, niñas y adolescentes del IED Rural José Celestino Mutis y 80 niños, niñas y adolescentes del IED Carlos Albán Holguin; 25 de agosto: Visita al Parque Mundo Aventura actividad física, con apoyo del Área de Recreación, beneficiados 80 niños, niñas y adolescentes del IED Carlos Albán Holguin; 30 de agosto: Visita al Parque Mundo Aventura actividad física, con apoyo del Área de Recreación, beneficiados 120 niños, niñas y adolescentes del IED Villas del Progreso; 7 de septiembre: Visita al Parque Mundo



Aventura actividad física, con apoyo del Área de Recreación , beneficiados 40 niños, niñas y adolescentes del IED San Cayetano; 7 de septiembre: Visita al Parque Mundo Aventura actividad física, con apoyo del Área de Recreación, beneficiados 40 niños, niñas y adolescentes del IED Federico García Lorca; 7 de septiembre: Visita al Parque Mundo Aventura con apoyo del Área de Recreación, beneficiados 40 niños, niñas y adolescentes del IED Manuel del Socorro; 11 de septiembre: Copa Amor y Amistad de Porras en el Colegio Divino Salvador organizado por Cheer Elite Company Colombia, beneficiados 80 niños, niñas y adolescentes del IED Hernando Duran Dusan; 14 de septiembre: Visita al Parque Mundo Aventura actividad física, con apoyo del Área de Recreación del IED José Joaquín Casas, beneficiados 60 niños, niñas y adolescentes; 14 de septiembre: Visita al Parque Mundo Aventura actividad física, con apoyo del Área de Recreación del IED Antonio José de Sucre, beneficiados 60 niños, niñas y adolescentes; 21 de septiembre: Visita al Parque Mundo Aventura actividad física, con apoyo del Área de Recreación del IED Arabia, beneficiados 60 niños, niñas y adolescentes; 22 de septiembre: Festival de Atletismo del IED Carlos Albán Holguin, en el Parque Timiza, beneficiados 200 niños, niñas y adolescentes; 28 de septiembre: Visita al Parque Mundo Aventura actividad física, con apoyo del Área de Recreación del IED Francisco José de Caldas , beneficiados 60 niños, niñas y adolescentes; 29 de septiembre: Festival Local de Porras del IED Enrique Olaya Herrera, en el Polideportivo Molinos, beneficiados 20 niños, niñas y adolescentes; 29 de septiembre: Salida Pedagógica de Actividad Física al Parque Los Nevados en la Localidad de Suba, beneficiados 120 niños, niñas y adolescentes del IED Juan del Corral; 30 de septiembre: Eco aventura, actividad física, en el Parque Regional La Florida, beneficiados 80 niños, niñas y adolescentes del IED Francisco Berbeo.

Acompañamiento a escolares destacados en eventos nacionales e internacionales: 06 de agosto: Campeonato Centro Colombiano de Cheer y Dance, organizado por la Unión Colombiana de Porrismo en el Coliseo Martha Catalina – Girardot, beneficiados 40 niños, niñas y adolescentes del IED Hernando Duran Dusan; 07 de agosto: Campeonato Centro Colombiano de Cheer y Dance, organizado por la Unión Colombiana de Porrismo en el Coliseo Martha Catalina – Girardot, beneficiados 40 niños, niñas y adolescentes del IED Hernando Duran Dusan; 26 de agosto: Festival Intercambio de fútbol en el Colegio La Salle de Zipaquirá Cundinamarca, beneficiados 25 niños, niñas y adolescentes del IED Agustín Fernández; 24 y 25 de septiembre: Intercambio Deportivo de softbol del IED Juan del Corral – INDER Meta, invitación del INDER META, en el Estadio de Softbol de Villavicencio, beneficiados 20 niños, niñas y adolescentes; 28, 29 y 30 de septiembre: Primer Campeonato Suramericano de Lucha Olímpica Colombia 2016, participante 1 niño del IED Tesoro La Cumbre.

3. Participación en las fases Distrital y Nacional según selección y clasificación de los Juegos Escolares Intercolegiados Superate 2016: 27 de septiembre se dio inicio en la participación de la fase distrital de las Instituciones Educativas Distritales beneficiadas por el proyecto con 23.788 niñas, niños y adolescentes.

PROYECTO DE INVERSIÓN: 1147 – Deporte Mejor para Todos

Objetivo General

Promover la práctica deportiva y de actividad física, mediante estrategias de intervención en los ámbitos comunitario y educativo, contribuyendo a la construcción de comunidad.

Objetivo específico

- Desarrollar herramientas de información efectivas para la formación y difusión de los beneficios de la práctica deportiva para la comunidad.
- Divulgar la oferta deportiva en los ámbitos comunitarios y educativos, para incrementar la participación de la población del Distrito Capital.
- Identificar los cambios de comportamientos en los habitantes de Bogotá que accedan a la práctica de la actividad física participantes en Muévete Bogotá.
- Facilitar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a la práctica del deporte a través de las Escuelas Deportivas

EJECUCIÓN PROYECTO JUNIO – SEPTIEMBRE DE 2016

PROYECTO	METAS PREVISTAS A DICIEMBRE 31 - 2016	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE			EJECUCIÓN FINANCIERA AL MES DE SEPTIEMBRE		
		META ACUMULADA	EJECUTADO O ACUMULADO	EJECUCIÓN N %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1147 – Deporte mejor para todos	Realizar 4 torneos interbarrales en 4 deportes	0	0	0	\$ 4.640.203.561	\$ 3.280.948.396	70,71%
Primer Pilar: Igualdad de calidad de vida. Objetivo Estratégico: Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.	Beneficiar 181.264 personas en actividades deportivas y de actividad física.	151.519	212.628	140%			
	Garantizar 20 asistencias técnicas del IDRD a los Fondos de Desarrollo Local para la implementación de las Escuelas de Formación Deportiva	15	15	100%			

Meta 1. “ Realizar 4 torneos interbarrales en 4 deportes”. La realización de esta meta se encuentra programada para el último trimestre de la presente vigencia.



Meta 2. “ Beneficiar personas en actividades deportivas y de actividad física”. A través de diferentes actividades deportivas se beneficiaron 212.628 a septiembre de 2016, lográndose un porcentaje de ejecución de 140% con respecto a lo programado de 151.519 personas. Lo anterior se debió a que en el evento Festival de Verano se logró beneficiar a 140.121 personas de 79.644 programadas. Igualmente, en el programa Mueve Bogotá, se ejecutaron 85 actividades, beneficiando 7.483 personas; Deporte Escolar, 118 actividades beneficiando 61.142 personas y Escuelas Deportivas con un total de 146 actividades beneficiando 3.882 personas.

20º FESTIVAL DE VERANO 2016

Del 30 de julio al 7 de agosto se llevó a cabo el Festival de Verano 2016, en el que durante 8 días los ciudadanos disfrutaron de actividades recreativas y deportivas de manera gratuita, como antesala para celebrar el cumpleaños número 478 de Bogotá.

Los parques Central Simón Bolívar, la Unidad Deportiva el Salitre, el Parque Recreo Deportivo el Salitre y el Parque Atahualpa fueron los escenarios propicios para disfrutar de playa de verano, voleibol de playa, rugby, baloncesto, ajedrez, tenis de campo, voleibol arena, Festival de Clavados – Aqua Festival, Festival Ultimate – rugby, bicicross – válida de ciclismo, patinaje Show Grupal, entre otros,

Meta 3. Garantizar 20 asistencias técnicas del IDRD a los Fondos de Desarrollo Local para la implementación de las Escuelas de Formación Deportiva: Con corte a septiembre de 2016, la meta en mención presenta un porcentaje de ejecución del 100%, correspondiente a 15 asistencias técnicas programadas a 30 de septiembre de 2016. La asistencia técnica para la implementación de las escuelas de formación se realizó en las siguientes localidades: Santafe, chapinero, Tunjuelito, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Kennedy, Antonio Nariño, Candelaria, Fontibon, Bosa, Usme,



PROYECTO DE INVERSIÓN: 1082 – Construcción y Adecuación de Parques y Equipamientos para Todos

Objetivo General

Construir y ampliar la infraestructura de parques y equipamientos deportivos y recreativos para los habitantes de Bogotá.

Objetivos específicos

- Diseñar parques y escenarios modernos, diversos e incluyentes.
- Adecuar y mejorar la infraestructura existente de los parques y escenarios a cargo del IDRD.
- Construir nueva infraestructura de parques y escenarios que respondan a las expectativas y necesidades de los ciudadanos.

EJECUCIÓN PROYECTO JUNIO – SEPTIEMBRE DE 2016

PROYECTO	METAS PREVISTAS A DICIEMBRE 31 - 2016				PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A SEPTIEMBRE			EJECUCIÓN FINANCIERA AL MES DE SEPTIEMBRE		
					META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN N %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1082 – Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos Segundo Pilar: Democracia Urbana Objetivo Estratégico: Espacio público, derecho de todos.	Construir y/o mejorar	12	parques	vecinales	0	0	0%	\$ 103.284.295.903	\$ 8.000.812.069	7,75%
	Construir y/o mejorar	9	parques	metropolitanos, zonales y/o equipamientos	0	0	0%			
	Gestionar la construcción de	2	equipamientos	deportivos y recreativos	0	0	0%			
	Adquirir	7	predios	ubicados en el parque zonal Hacienda Los Molinos localidad Rafael Uribe Uribe	0	0	0%			
	Construir y/o adecuar	6	canchas	sintéticas	0	0	0%			
	Realizar los diseños y estudios de	5	parques	O equipamientos de diferentes escalas	0	0	0%			
	Suministrar el	100	porciento	de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto	0	0	0%			
Realizar el mejoramiento de	14	parques	con gimnasios y juegos infantiles	0	0	0%				

Este proyecto tuvo un recorte presupuestal por valor de \$ 21.538.169.204 correspondiente a cupo de endeudamiento en razón a que la Secretaría de Hacienda Distrital mediante comunicado de radicado 2016EE103628 del 23 de junio de 2016, solicitó al IDRD suspender los saldos por ejecutar de los recursos de crédito programados para 2016. Así mismo el Acuerdo Distrital 646 del 19 de agosto de 2016 establece que los saldos del cupo de endeudamiento autorizados mediante el artículo 1° del Acuerdo 527 del 2013 que no fueron comprometidos a la fecha de expedición de dicho acuerdo, se entienden agotados y en consecuencia no se pueden adquirir nuevos compromisos con base en dichas autorizaciones.

La totalidad de recursos de crédito para la vigencia es de \$22.038.169.204 y la suspensión se realizó por \$21.538.169.204, toda vez que \$500.000.000 se utilizarán para el ajuste a los estudios y diseños de arquitectura y de ingeniería del parque zonal Las Margaritas y para la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica de los mismos.

De acuerdo a lo anterior, se modificó la meta “Construir y/o adecuar parques metropolitanos, zonales y equipamientos “ pasando de 11 a 9 parques reprogramando los parques La Esperanza y Las Margaritas (Gilma Jiménez), para el año 2017.

Meta 1 . Construir y/o mejorar 12 parques vecinales: La ejecución de la meta esta proyectada para el mes de diciembre de 2016 y la siguiente gestión realizada a la fecha se menciona

1. Valor obra a contratar a través de Licitación: \$2.493.577.922
2. Valor interventoría a contratar: \$ 335.504.587

Procesos radicados en el área de apoyo a la contratación para adjudicación en el mes de diciembre de 2016.

Meta 2. Construir y/o mejorar 9 parques metropolitanos, zonales y/o equipamientos: La ejecución de la meta esta proyectada para el mes de diciembre de 2016 y la siguiente gestión realizada a la fecha se menciona:

1. PARQUE ZONAL FONTANAR DEL RIO
 - Valor obra a contratar a través de licitación: \$9.251.860.545
 - Valor interventoría a contratar: \$ 548.773.320

Procesos radicados en el área de apoyo a la contratación para adjudicación en el mes de diciembre de 2016.

2. PARQUE SIMÓN BOLÍVAR CENTRAL
 - Licitación STC-LP-015-2016: \$1.800.000.000 – Adjudicación prevista octubre 2016.
 - Concurso de méritos STC-CM-: \$ 200.000.000 – Adjudicación prevista octubre 2016.
3. PARQUE EL TUNAL
 - Licitación STC-LP-010-2016: \$2.617.848.880 – Adjudicación prevista octubre 2016.
 - Concurso de méritos STC-CM-: \$ 182.000.000 – Adjudicación prevista octubre 2016..
4. COMPLEJO ACUÁTICO SIMÓN BOLÍVAR
 - Valor obra a contratar a través de licitación: \$1.046.780.447

- Concurso de méritos STC-CM-: \$ 153.219.553 – Adjudicación prevista noviembre 2016.
5. PARQUE ZONAL VILLA MAYOR
- Proceso menor cuantía STC-SAMC-017-2016: \$355.889.700 – Adjudicación prevista octubre 2016.
 - Proceso mínima cuantía STC-IP-051-2016: \$ 38.671.945 – Adjudicación prevista octubre 2016.
6. PARQUE METROPOLITANO ZONA FRANCA
- Adición Contrato de Obra 1938 de 2015 por valor de \$1.296.059.596 - Prevista a octubre 2016.
 - Adición Contrato de Interventoría 2323 de 2015: por valor de \$127.228.300 – Prevista octubre 2016.
7. PARQUE SIMON BOLIVAR – UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE
- Procesos en curso para obra e interventoría proyectado por \$6.500.000.000 para la construcción de la pista de atletismo – apertura prevista para noviembre de 2016 y adjudicación en enero de 2017.
8. PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR
- Procesos en curso para obra e interventoría proyectado por \$5.300.000.000 para la construcción de campos deportivos, senderos, juegos y mobiliario urbano– apertura prevista para noviembre de 2016 y adjudicación en enero de 2017.
9. PARQUE ZONAL GUSTAVO URIBE
- Procesos en curso para obra e interventoría proyectado por \$ 1.211.914.250 para la segunda etapa de construcción del parque– apertura prevista para noviembre de 2016 y adjudicación en enero de 2017.

Meta 3. Gestionar la construcción de 2 equipamientos deportivos y recreativos: La ejecución de la meta esta proyectada para el mes de diciembre de 2016. Sin embargo se ha realizado la siguiente gestión:

- PARQUE ZONAL EL TALLER

Valor obra a contratar a través de Licitación : \$5.521.201.979

Valor interventoría a contratar: \$ 478.798.021

Procesos radicados en el área de apoyo a la contratación para adjudicación en el mes de diciembre de 2016.

- PARQUE ZONAL CASABLANCA

Valor obra a contratar a través de licitación: \$4.596.881.914

Valor interventoría a contratar: \$ 403.118.086

Procesos radicados en el área de apoyo a la contratación para adjudicación en el mes de diciembre de 2016.

Meta 4. Adquirir 7 predios hacienda los molinos: Al convenio suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Catastro se realizó una adición por \$704.475 se está en espera del recibo de los avalúos para iniciar el trámite de oferta de compra. Los avalúos se deben entregar en el mes de octubre de 2016 de acuerdo con lo informado por la UAECD. Esta meta no presenta ejecución, ya que está programada para el mes de diciembre de 2016.

Meta 5. Construir y/o adecuar 6 canchas sintéticas: La ejecución de la meta esta proyectada para el mes de diciembre de 2016 y la siguiente gestión realizada a la fecha se menciona:

1. PROCESOS DE SELECCIÓN

- Licitación Pública STC-LP-011-2016: \$14.769.439.811 – Adjudicación prevista octubre 2016.
- Concurso de méritos STC-CM-006-2016: \$ 458.560.189 – Adjudicación prevista octubre 2016.

Se incluyen las obras de construcción e interventoría para los campos sintéticos de los parques La Igualdad, El Recreo, Córdoba, Villa Luz, Villas de Granada y El Carmelo.

Meta 6 . Realizar los diseños y estudios de 5 parques y/o equipamientos: La ejecución de la meta esta proyectada para el mes de diciembre de 2016 y la siguiente gestión realizada a la fecha se menciona:

1. DISEÑOS COMPLEJO ACUATICO SIMÓN BOLIVAR

- Proceso mínima cuantía STC-IP-052-2016: \$40.141.140 a adjudicarse primera semana de octubre de 2016.

2. DISEÑOS PARQUE ZONAL LAS MARGARITAS

- Concurso de méritos abierto STC-CM-009-2016: \$328.044.160 a adjudicarse octubre de 2016.

3. DISEÑOS FONTANAR DEL RIO, COLSUBSIDIO Y TERCER MILENIO

- Se adelantará concurso de méritos para la selección del anteproyecto arquitectónico a través de la Sociedad Colombiana de Arquitectos para el centro recreativo y deportivo del parque Fontanar del Río y Tunal por valor de \$1.265.115.478. El contrato se encuentra en revisión por parte del Área de Apoyo a la Contratación.



- Se adelantará concurso de ideas para la selección de los esquemas básicos a través de la Sociedad Colombiana de Arquitectos para los parques Colsubsidio y Tercer Milenio por valor de \$ 708.254.957. El contrato se encuentra en revisión por parte del Área de Apoyo a la Contratación.

Meta 7 Suministrar el 100% de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto. La ejecución de la meta esta proyectada para el mes de diciembre de 2016. Se ha adelantó la contratación de personal de apoyo por \$268.600.000 correspondiente principalmente y algunos arquitectos, así como los contratos de fotocopia, transporte y chaquetas institucionales por valor de \$73.277.610

Meta 8 Realizar el mejoramiento de 14 parques con gimnasios y juegos infantiles: La ejecución de la meta esta proyectada para el mes de diciembre de 2016 y la siguiente gestión realizada a la fecha se menciona:

1. PROCESO DE SELECCIÓN

Se incluyen las obras de construcción e interventoría para los parques La Igualdad, El Recreo, Córdoba, Villa Luz, Villas de Granada, El Carmelo y El Tunal.

- Licitación Pública STC-LP-018-2016: \$2.354.468.538 – Adjudicación prevista noviembre 2016.
- Concurso de méritos STC-CM-015-2016: \$ 215.912.855 – Adjudicación prevista noviembre 2016.

PROYECTO DE INVERSIÓN: 1145 – Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida

Objetivo General

Ofrecer a los habitantes del Distrito Capital espacios adecuados, como son parques y escenarios, para la práctica recreativa, deportiva, de actividad física y la adecuada utilización del tiempo libre.

Objetivo Específico

- Administrar, operar y mantener parques y escenarios del Sistema Distrital ofreciendo espacios modernos y dinámicos para el uso y disfrute de la comunidad.
- Propender por acciones sociales que propicien la participación a través de las campañas de cultura ciudadana involucrando y comprometiendo a la comunidad con la sostenibilidad de los parques y escenarios basados en los principios de cultura ciudadana.
- Realizar acciones encaminadas al mantenimiento y sostenibilidad de la estructura, función y oferta de servicios ambientales en los parques pertenecientes al Sistema Distrital.
- Adecuación de campos en grama natural a grama sintética para ampliar la oferta de espacios para la práctica de disciplinas deportivas.
- Recaudar recursos por aprovechamiento económico por el uso con motivación económica de los parques y escenarios administrados por el IDRD.

EJECUCIÓN PROYECTO JUNIO – SEPTIEMBRE DE 2016

PROYECTO	METAS	PREVISTAS	A	DICIEMBRE	31 - 2016	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A SEPTIEMBRE			EJECUCIÓN FINANCIERA AL MES DE SEPTIEMBRE		
						META ACUMULADA	EJECUTADO O ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1145 – Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida <i>Segundo Pilar: Democracia Urbana</i> Objetivo Estratégico: Espacio público, derecho de todos.	Adecuación de	1	cancha	sintética		0	0	0%	\$ 30.921.109.522	\$ 9.251.897.684	29,92%
	Mantenimiento y operación de	95	parques	y escenarios de diferentes escalas		95	95	100%			
	Implementar	35	acciones	tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el sistema Distrital de Parques.		0	0	0%			
	Realizar	1	campaña	de cultura ciudadana para el uso y cuidado del Sistema Distrital de Parques		0	0	0%			
	Generar	40	espacios	de participación incidente que propenda por la sostenibilidad social del Sistema Distrital de Parques		0	0	0%			



Meta 1. Adecuación de una cancha sintética. Esta meta no contaba con programación a septiembre de 2016. La adecuación del campo deportivo del parque zonal Los Naranjos donde se realizará la transformación del campo en grama natural a grama sintética. A la fecha se encuentra en ejecución.

Meta 2. Mantenimiento y operación de 95 parques y escenarios de diferentes escalas. Con corte a septiembre de 2016, la meta en mención presenta un porcentaje de ejecución del 100%.

Las actividades realizadas de acuerdo con los escenarios de los parques corresponden a:

- Mantenimiento a 76 campos de fútbol en grama natural y sintética.
- Mantenimiento de 4 lagos.
- Mantenimiento de fuentes y estanques en 8 parques.
- Mantenimiento y operación de piscinas en 5 parques.
- Mantenimiento de pozos profundos en 3 parques.
- Manejo residuos sólidos en el parques la Florida.
- Mantenimiento de mobiliario en 27 parques.
- Mantenimiento de 21 parques en cerramientos y mallas contraimpacto en parques.
- Mantenimiento general de la infraestructura en siete escenarios especiales en 64 parques metropolitanos y de escala zonal.
- Mantenimiento de zonas duras en parques.
- Vigilancia en 86 parques.
- Aseo en 80 parques.
- Pago de servicios públicos en 66 parques.
- Manejo ambiental en 3 parques restauración ecológica, empradización, arborización.
- Fumigación en 71 parques.
- Jardines en 35 parques.
- Maquinaria y equipo existentes en parques.

Además de realizar los mantenimientos rutinarios de los 95 parques que se encuentran bajo la administración del IDRD, planea, dirige y supervisa las políticas y programas tendientes a darle sostenibilidad económica, social y física del Sistema Distrital de Parques, mediante la ejecución de estrategias de administración, apropiación social, promoción de servicios.

Actividades de mantenimiento y operación:

Mantenimiento infraestructura. Contrato 3892 de 2015

En el tercer trimestre, se atendieron 50 parques con actividades de mantenimiento correctivo y preventivo las cuales incluyen y se destacan:

- Iluminación de canchas deportivas en parques Villa Mayor, Villa Alemana, los Naranjos y Valles de Cafam.
- Mantenimiento hidrosanitario y eléctrico en los parques: Cayetano Cañizares, La Fragua, Los Molinos y Parque Recreodeportivo El Salitre.



- Pintura de módulos, barandas, estructuras de baloncesto, baloncesto y micro; mantenimiento de barandas; arreglos graderías, pintura muros y recuperación menor de zonas en adoquín.

Contrato Cerramientos - Contrato 3852 de 2015

En el tercer trimestre se intervinieron 21 parques, en los cuales se realizaron actividades de mantenimiento de cerramiento perimetral, pintura de cerramientos y mallas contra impacto, arreglo y templada de mallas eslabonadas del cerramiento de campos deportivos, arreglo y cambio de tubos rotos de los cerramientos perimetrales.

Se destaca el cerramiento de 5 mts en nylon para las cancha sintética del parque Naranjos.

Contrato Mobiliario Urbano - Contrato 3876 de 2015

En el tercer trimestre se atendieron 27 parques, en los cuales se realizaron actividades de mantenimiento de juegos infantiles, cambio de rodaderos, cadenas y columpios, losas de bancas rotas, cambio de canecas en mal estado y señalización.

Se destaca la instalación de gimnasios al aire libre en los parques Gaitán Cortes, Alcázares, Independencia y Tibanica.

Contrato 3839 de 2015

Durante el tercer trimestre se realizaron actividades como tala de árboles y repiques en seis parques distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PARQUE	ALTURA	CANTIDAD
TALA DE ARBOLES CERO RESIDUO DESTACONADO	CANAL BOYACA	5 A 10	3
TALA DE ARBOLES CERO RESIDUO DESTACONADO	CANAL BOYACA	10 A 15	9
TALA DE ARBOLES CERO RESIDUO DESTACONADO	CANAL BOYACA	15 A 20	7
TALA DE ARBOLES CERO RESIDUO DESTACONADO	CANAL BOYACA	MAS DE 20	23
TALA DE ARBOLES CERO RESIDUO DESTACONADO	SIMON BOLIVAR	10 A 15	7
REPIQUE DE ARBOLES CAIDOS CERO RESIDUOS	CAYETANO CAÑIZARES	5 A 10	2
REPIQUE DE ARBOLES CAIDOS CERO RESIDUOS	CIUDAD MONTES	15 A 20	1
REPIQUE DE ARBOLES CAIDOS CERO RESIDUOS	GAITAN CORTES	10 A 15	1
PODA DE ARBOLES CERO RESIDUOS	LOS NOVIOS	5 A 10	15
TALA DE ARBOLES CERO RESIDUO DESTACONADO	LA FLORIDA	MAS DE 20	93
REPIQUE DE ARBOLES CAIDOS CERO RESIDUOS	LA FLORIDA	MAS DE 20	13
REPIQUE DE ARBOLES CAIDOS CERO RESIDUOS	NACIONAL	10 A 15	2
REPIQUE DE ARBOLES CAIDOS CERO RESIDUOS	NACIONAL	15 A 20	3
TOTAL			179

Zonas Duras - Contrato 3853 de 2015

Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

1. Parque Simón Bolívar, senderos en adoquín en concreto.
2. Parque Nacional, pista de patinaje.



3. Parque Valles de Cafam, reconstrucción de cancha en asfalto.
4. Parque Atabanza, reconstrucción de dos canchas.
5. Parque Tibanica, mantenimiento de senderos y construcción de dados en concreto.
6. Parque San José de Bavaria, obras de rampa de acceso sendero de adoquín en concreto.
7. Parque Altablanca, arreglo piso caucho en juegos infantiles y arreglo cinta en granito pulido.
8. Parque Fontanar del Río, aplicación polvo de ladrillo en pista de trote.
9. Parque La Gaitana, construcción de corredor peatonal en concreto entre pista atlética y gradería.
10. Parque San Cristóbal, rampas en concreto y pista de patinaje.
11. Parque Gaitán Cortes, instalación piso de caucho zona juegos bio saludables.
12. Parque Tibabuyes, mantenimiento sendero en adoquín, demarcación canchas.

Grandes Escenarios - Contrato 3893 de 2015

Con el contrato de mantenimiento de grandes escenarios contrato de obra pública No. 3893-2015, se atendieron los parques o escenarios deportivos: Estadio el Campín, Complejo Acuático, UDS, Estadio de Techo, Coliseo el Campín y Palacio de los Deportes, realizando actividades de mantenimiento como es: limpieza de fachadas, retiro de grafitis, mantenimiento de redes hidráulicas y sanitaria, revisión y reparación del sistema eléctrico, pintura de fachadas, barandas e infraestructura de los escenarios deportivos, reparación de registros, desmonte y reinstalación de aparatos sanitarios y cambio de bombillos.

Mantenimiento Especializado

Mantenimiento de Canchas en Grama Natural y Sintéticas- Contrato 3781 de 2015

Para el tercer trimestre se realizaron intervenciones a los 75 campos objeto del contrato, distribuidas de la siguiente manera: Intervenciones de mantenimiento rutinarias a 65 campos; recuperaciones en 8 campos y 2 intervenciones de reconstrucción en la cancha del Estadio El Campín y el parque Bosa Naranjos.

Contrato de aseo

En el contrato de aseo se efectúa el aseo integral a parques y escenarios administrados por el IDRD, realizando entre otras actividades principales como:

- Recolección de residuos sólidos
- Limpieza
- Desinfección de baños
- Limpieza general de zonas comunes, zonas verdes, pasillos, camerinos, vidrios, coliseos, canchas deportivas, etc, limpieza de cárcamos y canales perimetrales del parque.

En la actualidad se atienden 79 parques y escenarios, se incluye en el servicio: personal, insumos, maquinaria, herramienta menor y mayor, la cual es distribuida de acuerdo a la necesidad de cada parque.



En el tercer trimestre se intervinieron 86 parques realizando actividades de aseo, limpieza y desinfección, rebordeo de cerramientos y mobiliario, limpieza de graffitis, limpieza de canaletas, cárcamos y cajas de aguas lluvias, con el apoyo de los toderos y las brigadas.

Adicionalmente se cuenta con los siguientes programas:

1. Programa gratuidad en baños

Se cuenta con el programa de gratuidad de baños en los siguientes parques, con sus respectivas unidades sanitarias:

No.	PARQUE	BATERIAS SANITARIAS (H-M)
1	Metropolitano el Tunal	7
2	Regional la Florida	1
3	Metropolitano Timiza	1
4	Metropolitano Nacional Enrique Olaya	2
5	Metropolitano San Cristóbal	1
6	Metropolitano Velódromo	2
7	Zonal la Alquería	1
8	Zonal San Andrés	1
9	Metropolitano Simón Bolívar	5
10	Escenario Unidad Deportiva el Salitre	4
11	Metropolitano Parque Recreodeportivo el Salitre	2
12	Metropolitano sector los Novios	1
13	Zonal Ciudad Montes	1
14	Metropolitano Tercer Milenio	1
15	Zonal la Gaitana	1

Con un promedio de atención mensual en total por parque de 287.632 personas, en este programa. Teniendo en cuenta lo anterior se puede observar que el programa es de suma importancia para la ciudad y que esto ha generado un impacto positivo en toda la comunidad usuaria.

2. Toderos

Se tienen contratados 8 toderos distribuidos en las diferentes zonas, los cuales atienden las necesidades de los parques de manera urgente e inmediata. Entre otras, las actividades principales desarrolladas son:

- Pintura
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la red hidrosanitaria de los parques
- Limpieza de canales, canaletas bajas y altas
- Arreglos eléctricos sencillos
- Arreglo de adoquines
- Inspección y limpieza periódica de cajas de aguas lluvia y residual
- Limpieza de vidrios en alturas de baja complejidad
- Fumigación de Zonas Duras

3. Higienizadores

Es un sistema de desinfección y odorización ubicado en los baños de los parques mediante el cual se garantiza la desinfección, desincrustación de tuberías, prevención de malos olores y generan ambientes saludables y agradables en las unidades sanitarias. Sus resultados son ideales especialmente en baños secos en razón a que se facilita su desinfección y limpieza.

En la actualidad se cuenta con la implementación de estos dispositivos en 7 parques y un Escenario (Estadio el Campín).

Convenio Manejo Integral de Residuos Sólidos

En este trimestre no se ha firmado convenio de asociación, sin embargo, los recicladores de oficio siguen realizando las actividades de separación en 5 parques y 1 escenario con porcentajes de recuperación aproximados de 40% al 47% evitando que se lleve material reciclable a disposición final, los cuales se relacionan a continuación:

- Estadio el Campín
- Unidad Deportiva el Salitre
- Simón Bolívar Central
- Parque Recreodeportivo el Salitre
- Timiza
- Tunal

Pago de Servicios Públicos

Se paga consumo de servicios públicos como: agua, energía, gas y teléfono (voz y datos) en 56 parques administrados por el IDRD y que cuentan con oficina de administración, para garantizar el buen funcionamiento de los parques a los usuarios.

Contrato Fumigación y Desinfección de Áreas

Con el fin de garantizar espacios saludables y contribuir con el mejoramiento de la salud pública de la ciudad, el IDRD realiza de acuerdo a la necesidad de cada parque y/o escenario, jornadas de fumigación contra insectos, control de roedores y desinfección de áreas de manera mensual, bimestral y trimestral. Con este contrato se atienden 71 parques.

Supervisión Contrato No 2473 de 2016

Cuyo objeto es el de prestar el servicio de fumigación para insectos, control de roedores y desinfección de áreas en los diferentes parques administrados por el IDRD, ubicados en Bogotá D.C., y en la sede administrativa del IDRD. Con este contrato se realiza la fumigación en 70 parques y la sede administrativa.

Planes de Saneamiento Básico

En el tercer trimestre se dio cumplimiento al Plan Operativo de la entidad, realizando la verificación de los Planes de Saneamiento Básico en los siguientes parques:

1. Villa Alemana
2. Virrey Sur
3. La Andrea
4. Valles de Cafam
5. Estadio Olaya Herrera

CONTRATOS EN TEMAS AMBIENTALES

Contrato No 3832 de 2015: Se realizaron las actividades necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos ambientales establecidos por la Secretaria Distrital de Ambiente SDA y la Corporación Autónoma de Cundinamarca CAR respecto a la toma de niveles estáticos y dinámicos; caracterización de aguas para análisis fisicoquímico y bacteriológico en los pozos ubicados en los Parques Simón Bolívar, Tunal y Florida que se encuentran bajo la administración del IDRD; ajuste de los planes de ahorro que lo requieran; y realizar el mantenimiento de los pozos profundos ubicados en los Parques Simón Bolívar, Tunal y la Florida.

Meta 3: Implementar 35 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el sistema Distrital de Parques. Esta meta no presenta ejecución ya que que tiene programado el reporte de sus acciones en el mes de diciembre de 2016.

Las principales acciones adelantadas son:

- Implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (Ciclo de la Cadena de Reciclaje); Se cuenta con personal reciclador de oficio en los parques regional La Florida, metropolitano El Tunal, metropolitano Simón Bolívar, Unidad Deportiva El Salitre UDS, Estadio Nemesio Camacho El Campín y parque Recreodeportivo El Salitre.
- Empradización y mantenimiento de zonas verdes deterioradas, en los parques administrados por el IDRD, contribuyendo al componente ambiental en materia de reducción de material particulado, cobertura de zona verde por habitante, suelos permeables para garantizar captura de aguas lluvias y recarga de acuíferos.
- Verificación de la implementación de los planes de saneamiento básico en los parques, verificando el cumplimiento normativo exigido por la Secretaría Distrital de Salud en las visitas de inspección higienicosanitarias.
- Mantenimiento, seguimiento técnico y cumplimiento a la normatividad vigente de los pozos profundos ubicados en estos parques.
- Mantenimiento de los jardines existentes en los parques administrados.



Meta 4: Realizar 1 campaña de cultura ciudadana para el uso y cuidado del Sistema Distrital de Parques: La ejecución de la meta esta programada para el mes de diciembre de 2016. Sin embargo se ha realizado la siguiente gestión:

Se trabajó estratégicamente en eventos masivos, como festival de verano, festival de porras, alimentarte y festiparques, promocionando la campaña de cultura ciudadana, generando entre las personas impactadas acciones de apropiación hacia el espacio público y especialmente los parques, trabajando comportamientos como cuidado del medio ambiente, tenencia responsable de animales de compañía y cuidado del mobiliario. A través de los Promotores de Cultura Ciudadana, se desarrollaron 318 actividades en parques a nivel distrital, impactando a 88.321 personas en 19 localidades de la ciudad.

Se adelantó la implementación de dos plegables de control social construídos por el equipo de profesional de gestión social del área; se realizaron 45 acciones en 32 parques, 14 localidades y 4.122 participantes.

El Control Social es un proceso de participación ciudadana, que en el marco de la transparencia busca incidir en la toma de decisiones de los asuntos de orden público que le atañen a la comunidad; en el contexto del IDRD, el Control Social se ejerce por el equipo de profesionales de gestión social de la Subdirección Técnica de Parques en el seguimiento y control de los proyectos de inversión relacionados con los procesos de diseño, construcción y mantenimiento en el Sistema Distrital de Parques.

Meta 5: Generar 40 espacios de participación incidente que propenda por la sostenibilidad social del Sistema Distrital de Parques. Esta meta no presenta ejecución, ya que está programada para el mes diciembre del año 2016. Sin embargo se han generado espacios de participación en diferentes parques que conforman el Sistema Distrital de parques en temas relacionados con diseños de parques, resolución de conflictos y apropiación y buen uso de los mismos.

PROYECTO DE INVERSIÓN: 1146 Recreación Activa 365

Objetivo General

Contribuir en la construcción y apropiación de la cultura recreativa y de actividad física en los habitantes de Bogotá, a través de la oferta constante de alternativas recreativas dirigidas y de la promoción de actividad física, que permitan aumentar su participación a nivel local y metropolitano, generando inclusión, mejores hábitos y estilos de vida saludables y siendo ejemplo a nivel nacional e internacional como referentes y multiplicadores de la experiencia desarrollada en el Distrito Capital.

Objetivos específicos

- Realizar actividades recreativas y de actividad física con el fin de lograr un mayor cubrimiento y beneficio en los habitantes de la ciudad, especialmente en las poblaciones que históricamente han sido vulneradas.
- Promover el uso adecuado de la infraestructura del Sistema Distrital de Parques, escenarios recreodeportivos y espacio público, que permitan ejecutar la oferta recreativa y de actividad física, en un ambiente de sana convivencia, integración ciudadana y mejoramiento de la calidad y expectativa de vida de los bogotanos.
- Aumentar la participación de los habitantes de Bogotá, en la oferta recreativa y de actividad física a través de estrategias como: Extensión de los corredores viales de la Ciclovía, implementación de las Clases Grupales de Actividad Física, incremento en la cantidad de Ludotecas, mayor oferta de Caminatas, fortalecimiento de los procesos de sensibilización e inclusión de la población con discapacidad, atención recreativa a poblaciones con enfoque diferencial y nuevas estrategias para el envejecimiento activo.
- Divulgar y promocionar la oferta recreativa y de actividad física, así como los resultados de su realización, a través de gestión y presencia institucional a nivel local, distrital, nacional e internacional.
- Establecer estrategias de articulación con instituciones, organizaciones y/o entidades, con experiencia en el desarrollo de investigaciones o aplicación de instrumentos que permitan medir y evaluar el impacto biopsicosocial de los programas recreativos y de actividad física.

EJECUCIÓN PROYECTO JUNIO – SEPTIEMBRE DE 2016

PROYECTO	METAS PREVISTAS A DICIEMBRE 31 DE 2016	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A SEPTIEMBRE			EJECUCION FINANCIERA AL MES DE SEPTIEMBRE		
		META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCION N %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCION (\$)	EJEC %
1146 RECREACIÓN ACTIVA 365	Realizar 3.981 actividades recreativas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios de Bogotá.	2.339	2.895	124%	\$ 647.068.950	\$ 259.466.917	40,10%
	Realizar 8.009 actividades recreativas masivas de carácter metropolitano	4.879	4.993	102%	\$ 5.972.714.588	\$ 3.821.231.909	63,98%
	Realizar 15.800 actividades recreativas dirigidas a grupos etáneos.	10.468	8.185	78%	\$ 1.599.128.341	\$ 667.237.051	41,73%
				TOTAL	\$ 8.218.911.879	\$ 4.747.935.877	57,77%

Meta 1: Realizar 3.981 actividades recreativas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios de Bogotá.

Respecto a la meta “Realizar 3.981 actividades recreativas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios de Bogotá, el porcentaje de ejecución con corte a septiembre de 2016 es del 124%, correspondiente a la realización de 2.895 actividades de 2.339 actividades programadas, con una participación de 104.730 asistentes.

Las actividades realizadas pertenecen a los programas Recreación Incluyente y Recreación Comunitaria, como se describe a continuación:

RECREACIÓN INCLUYENTE: Brindar a las personas en condición de discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras, actividades orientadas a garantizar el uso del derecho a la recreación, al descanso, a la diversión, para fortalecer los procesos funcionales, de integración familiar y comunitaria, fundamentados en el reconocimiento de sus habilidades, capacidades, oportunidades y destrezas.

Las seis actividades que componen el programa Recreación Incluyente son las siguientes:

- **Activación sin Límites:** Fortalecer y mantener habilidades motoras básicas como saltar, correr, rodar, lanzar, escalar; cognitivas como memoria, atención, concentración, creatividad y psicosociales como comunicación, solidaridad, interacción de la población en condición de discapacidad, cuidadores, cuidadoras y familiares en general a través de actividades recreativas y deportivas que contribuyan al desarrollo de competencias y habilidades para la vida cotidiana.
- En el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 725 actividades con 15.555 asistentes.
- **Gimnasio Incluyente:** Espacio orientado a promover el desarrollo de hábitos de vida saludable, fortalecer la práctica de actividad física y promover el desarrollo de competencias ciudadanas; se ofertan franjas con ejes temáticos desde los cuales se integran las diversas habilidades, saberes y competencias para un desarrollo integral, a partir de acciones recreativas con saldo pedagógico.
- En el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de Septiembre se realizaron 83 actividades con 5011 asistentes.
- **Recreación Familiar:** Actividad desarrollada con base en las visitas recreativas domiciliarias e institucionales, que busca brindar atención recreativa a las personas y familias cuyas condiciones no les permiten desplazarse fuera de su domicilio- comprende al grupo de personas con enfermedades huérfanas y personas con tratamientos especializados; la actividad incluye además de la visita, la elaboración concertada del Plan Recreativo Casero y la articulación con redes sociales de apoyo presentes en el territorio donde reside la familia atendida.
- En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de Septiembre se realizaron 257 actividades con 737 asistentes.
- **Zonas Sensibles:** Promover la creación de un espacio de inclusión para: las personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras, familiares y la comunidad en general, que les permita transformar la percepción de vivencias, habilidades, capacidades y destrezas de las personas

con discapacidad, a través de actividades recreativas, pre deportivas y de actividad física, logrando un compromiso social con la población objeto.

- En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de Septiembre se realizaron 167 actividades con 4.359 asistentes.
- **Recreolympiadas:** Actividad recreo-deportiva orientada a fortalecer habilidades, capacidades y competencias adquiridas mediante juegos populares, tradicionales, deportes urbanos y nuevas tendencias soportadas en un sistema competitivo de eliminación, realizada en dos fases: institucional y local; las modalidades de competencia son: boccia, palos chinos, paintball, balón mano, atletismo (relevos) y orientación deportiva. En todas las jornadas locales se realizarán exhibiciones de: cien pies, golosa, DUNT y expresiones lúdicas propias de las localidades.
- En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de Septiembre se realizaron 310 actividades con 6.421 asistentes.
- **Ecoaventuras:** Actividad tipo taller que se puede desarrollar en campo abierto o cerrado, fundamentada en ejes temáticos bimestrales, desde los cuales se realizan actividades recreativas que faciliten promover la inclusión social a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores por medio de un acercamiento responsable hacia la naturaleza, fortaleciendo las habilidades sociales, la convivencia y el trabajo en equipo.
- En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de Septiembre se realizaron 303 actividades con 6.961 asistentes.

RECREACIÓN COMUNITARIA: Las actividades que el Programa Recreación Comunitaria lleva a cabo están dirigidas a toda la población del distrito capital con especial énfasis en sectores poblacionales vulnerables y aquellas que son objeto de Políticas Públicas, teniendo como principal escenario el Sistema Distrital de Parques. Cada actividad recreativa busca garantizar el derecho a la recreación a través del juego y fortalecer así los hábitos de vida saludable, el buen uso de los parques, el reconocimiento de las diferencias culturales y sociales coexistentes en la ciudad, generando un ambiente que permita la armonía entre ellas.

Las dos actividades que componen el programa Recreación Comunitaria son las siguientes:

- **Apoyo Recreativo:** Coadyuvar en la organización y en la realización de iniciativas comunitarias de grupos o colectivos comunitarios, asociaciones, fundaciones, juntas de acción comunal, FF.MM., entre otros, acercando el componente recreativo a las mismas dejando un saldo pedagógico que permita transformar los imaginarios de los miembros de cada comunidad frente a su convivencia con los demás sectores sociales, mediante la realización de actividades de trabajo manual como talleres (origami, plastilina, globofexia), recreación dirigida, Festivales de Juegos Tradicionales y trabajo en equipo, entre otros.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de Septiembre se realizaron 1.043 actividades con 49.052 asistentes.

- **Festiparques:** Son grandes encuentros comunitarios que promueven la integración familiar y la participación comunitaria a través de nuevas alternativas recreativas de utilización del tiempo libre, donde la comunidad se apropie de los parques mejorando su calidad de vida.

Son actividades recreativas, deportivas y culturales que acerquen a cada participante a aspectos locales y distritales que le permitan su identificación como parte fundamental en la dinámica de ciudad como individuo en el ejercicio de sus diferentes roles dentro del entorno familiar y comunitario.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de Septiembre se realizaron 7 actividades con 16.634 asistentes.

Meta 2: Realizar 8.009 actividades recreativas masivas de carácter metropolitano

Respecto a la meta “Realizar 8.009 actividades recreativas masivas de carácter metropolitano”, el porcentaje de ejecución con corte a septiembre de 2016 fue del 102%, correspondiente a la realización de 4.993 actividades de 4.879 actividades programadas con una participación de 2.555.823 asistentes. Las actividades realizadas corresponden a los programas Ciclovía, Recreovia y Eventos Metropolitanos, como se describe a continuación:

CICLOVIA: Es la adecuación vial, que restringe el flujo vehicular por vías que normalmente son de uso exclusivo para vehículos automotores, habilitando estas mismas y asegurando su uso para el tránsito recreativo de peatones, ciclistas, patinadores, caminantes y demás, en el horario comprendido entre las 7:00 a.m. y las 2:00 p.m., los días domingos y festivos, del calendario normal anual. Así mismo se desarrollan otro tipo de actividades que contribuyen en fortalecer el uso de la bicicleta, como lo es la Ciclovía Nocturna, las Cicloexperiencias, la Celebración del Día de la Bicicleta y la Semana de la Bicicleta.

Las dos actividades que componen el programa de Ciclovía son las siguientes:

- **Ciclovías Dominicales y Festivas y Nocturnas:** Es la adecuación vial, que restringe el flujo vehicular por vías que normalmente son de uso exclusivo para vehículos automotores, habilitando estas mismas y asegurando su uso para el tránsito recreativo de peatones, ciclistas, patinadores, caminantes y demás, en horario comprendido entre las 7:00 a.m. y las 2:00 p.m., los días domingos y festivos, y en la noche entre las 6:00 PM y las 12:00 AM del calendario normal anual. Es una actividad gratuita para la ciudadanía.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre la asistencia promedio por jornada de ciclovía fue de 1.804.240 usuarios, en un total de 16 jornadas realizada para la ciclovía de domingos y festivos y para la nocturna 1.664.895 usuarios en una actividad.

- **Ciclo experiencias:** Son recorridos programados por el programa Ciclovía o establecidos por usuarios externos, con el fin de visitar y conocer sitios de interés patrimonial, cultural, recreativo y/o deportivo, realizados unicamente en los corredores habilitados para la Ciclovía dominical y festiva. (No se realizan apoyos de recorridos entre semana). Esta actividad no tiene ningún costo.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 30 actividades con 1.267 asistentes.

RECREOVIA: Programa que busca promover y generar de hábitos y estilos saludables a través de la práctica de la Actividad Física Dirigida Musicalizada en espacios acondicionados y adecuados para la práctica libre, voluntaria y de fácil acceso, en diferentes horarios y jornadas durante la semana con una metodología variada y apropiada para la comunidad participante e interesada, sin distinción de etnia, edad, género o condición social con un enfoque: cultural, incluyente, educativo y saludable, en donde se busca mejorar sus condiciones y habilidades física, y guiados por profesionales del Área de la Actividad Física y el Fitness; a través de sesiones de actividad física adecuadas para la participación de todos y todas las personas que deseen hacerlo con una duración en promedio de 45 minutos.

Todas las actividades que se realizan por parte del programa son totalmente gratuitas y se llevan a cabo en diferentes espacios acondicionados, adaptados y adecuados (malla vial de Ciclovía, Alamedas, Centros Comerciales, Parques del Sistema Distrital) para realizar la actividad, en horarios y jornadas previamente definidos.

Las tres actividades que componen el programa de Recreovía son las siguientes:

- **Recreovía Fin de Semana:** Es la jornada de promoción de actividad física dirigida y musicalizada en la que se realizan de 2 a 6 sesiones de actividad física de 45 minutos. Es estas sesiones se entrega a la familia opciones de práctica libre y se llevan a cabo los días sábados (diferentes horarios) y domingos y festivos (8 a.m. a 1 p.m.).

En el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 480 actividades con 190.188 asistentes.

- **Recreovía entre semana:** Son las Jornadas de promoción de actividad física dirigida musicalizada que se llevan a cabo en las mañanas de martes a viernes, y en la noche martes y jueves en duplas por días y en las cuales se buscan promover hábitos saludables a los participantes en 2 sesiones diarias de 45 minutos y en horarios adecuados para la participación de la comunidad.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 1.089 actividades con 136.959 asistentes.

- **Clases Grupales:** Es el apoyo que brinda el IDRDR a través del programa y que va destinado a brindar opciones masivas de actividad física dirigida musicalizada a las Instituciones Educativas, Entidades Oficiales de orden Nacional y Distrital y empresas que soliciten el apoyo, para la realización de una sesión de 45 minutos. Esta actividad se desarrolla según las solicitudes realizadas por la comunidad (mínimo 50 personas) y las cuales deben diligenciar el formato adjunto con los datos exactos y solamente se presta una vez al año y máximo una (1) hora.
- En el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 3.336 actividades con 216.305 asistentes.

EVENTOS METROPOLITANOS: Son actividades de alto impacto de tipo masivo, que involucran la planeación, organización, dirección y control de recursos humanos, logísticos, técnicos y operativos, para llevar a cabo actividades recreativas, que se llevan a cabo en diferentes escenarios y parques del sistema distrital, adecuados para tal fin y cumpliendo con los requisitos normativos. Es una actividad gratuita para la ciudadanía.

Las dos actividades que componen el programa de Recreovía son las siguientes:

- **Festival de Verano:** Posicionar en el mes de agosto la celebración del aniversario de la ciudad, como la fiesta de todos(as), promoviendo la Recreación, el Deporte y la adecuada utilización del tiempo libre, con actividades de características metropolitanas de interés general.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 40 actividades con 342.549 asistentes.

- **Festival de Porras IDRD:** Fortalecer los valores, cualidades físicas y trabajo en equipo, de los niños(as) y jóvenes de la ciudad, que por medio de la practica de esta disciplina recreodeportiva, fomentan el desarrollo personal.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 1 actividad con 3.660 asistentes.

Meta 3 : Realizar 15.800 actividades recreativas dirigidas a grupos etários.

Respecto a la meta 3 “Realizar 15.800 actividades recreativas dirigidas a grupos etários”, el porcentaje de ejecución con corte a septiembre de 2016 fue del 78%, correspondiente a la realización de 8.185 actividades de 10.468 actividades programadas al período con una participación de 385.962 asistentes. Las actividades realizadas corresponden a los programas recreación para la infancia, recreación para la juventud y recreación para personas mayores, como se describe a continuación:

RECREACIÓN PARA LA INFANCIA: Este es un programa que oferta actividades pedagógicas utilizando como estrategia la recreación en diferentes actividades. Aborda dos (2) grupos poblacionales: Primera infancia: 0 a 6 años e infancia de 7 a 13 años.

Las cuatro actividades que componen el programa de Recreación para la infancia son las siguientes:

- **Ludotecas:** Es un espacio dedicado a los menores de 0 a 6 años de edad y su objetivo es que los niños encuentren un espacio para su desarrollo integral a través del juego. Los profesionales enseñan en este espacio a los niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores y docentes, la importancia del juego, la lúdica, y el fortalecimiento de las habilidades, realizando talleres prácticos, que permiten el afianzamiento de los lazos familiares y sociales a través de una pedagogía orientada para tal fin.
- En el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 496 actividades con 48.747 asistentes.

- **Motriaventuras Infantiles:** Actividades lúdico-recreativas y pre-deportivas que den respuesta a las necesidades de los niños y niñas que se encuentran institucionalizados, coadyuvando al cumplimiento de los ejes temáticos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional "PEI".

En el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 1.945 actividades con 90.303 asistentes.

- **Mundo Mágico:** La actividad se desarrolla en el parque Mundo Aventura y tiene como objetivo incentivar a las instituciones educativas a participar activamente, rescatando el derecho al juego, la diversión y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños y las niñas.

En el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 24 actividades con 13.943 asistentes.

- **Vacaciones Recreativas:** Este programa se implementa durante los recesos escolares correspondientes a los meses de junio y diciembre, brindando una oferta a los niños y niñas de actividades pedagógicas utilizando como estrategia la recreación y la lúdica en actividades como: Cuidado del medio ambiente y la naturaleza, ludotecas, trabajo en equipo y fortalecimiento de valores.

En el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 382 actividades con 7.586 asistentes.

RECREACIÓN PARA LA JUVENTUD: Programa orientado a la atención recreativa de la población joven del Distrito Capital para el mejoramiento de su calidad de vida, mantenimiento y fortalecimiento de hábitos de vida saludable, autonomía, participación socio familiar y liderazgo.

Las cinco actividades que componen el programa de Recreación para la infancia son las siguientes:

- **De Parche por el Distrito:** Busca la apropiación de los parques temáticos, sitios de interés cultural y escenarios del sistema distrital de parques de Bogotá D.C., para lo cual se realizan recorridos dirigidos a los jóvenes de la ciudad para que puedan reconocerlos, fomentar la convivencia, el respeto y aprovechamiento de los escenarios de la ciudad.
- Se compone de la visita a los diferentes escenarios del sistema distrital de parques y escenarios temáticos del Distrito en donde el IDRDR tiene acceso, como son los museos de interés nacional, y otros más que en los cuales los recreadores se convertirán en guías e interlocutores para orientar y animar a los grupos durante su estadía en el escenario.
- En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 14 actividades con 11.734 asistentes.
- **Semana de la Juventud:** Esta celebración está enmarcada dentro de la Semana de la Juventud en el mes de agosto de 2016, según la ley de Juventud 1622 del 29 de abril del 2013 y la

resolución de Naciones Unidas para dar un reconocimiento a la Juventud como eje motor de la sociedad, base creativa del futuro de Colombia y el lanzamiento del Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Esta celebración se realizara en todas la localidades de Bogotá por parte de los equipos locales en el Sistema Distrital de Parques donde se realizarán actividades recreo deportivas que permitan la participación masiva de los Jóvenes.

La programación incluirá expresiones artísticas y culturales, entre esos conciertos, conversatorios, concursos, exposiciones, recorridos, desfiles y competencias recreativas y deportivas.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre en la semana de juventud participaron 540 asistentes.

- **Recreoencuentros Juveniles:** Son actividades de interés recreativo, recreo deportivo y socio cultural, donde los jóvenes principalmente de los colegios, universidades y diferentes grupos juveniles del Distrito Capital, tienen la oportunidad de ocupar su tiempo libre en actividades lúdicas y en habilidades motrices, de arte y precisión, coordinación, agilidad y nuevas tendencias entre otras.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 2051 actividades con 92.406 asistentes.

- **Caminatas Recreativas:** Son recorridos didácticos por territorios ambientales de la ciudad, que buscan promover la actividad física y fortalecer la competencia social-ciudadana cuidado del ambiente. En ellos, se abordan temas como reciclaje, biodiversidad, ecología, ambiente, clima, cultura, historia, elementos de la naturaleza, fauna, flora, cuidado de animales, reservas naturales, y ciclo del agua, entre otros, con el fin de que los participantes vivencien aprendizajes adquiridos en el aula o a través de la vida.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 176 actividades con 6.188 asistentes.

- **Campamentos Recreativos:** Son actividades para jóvenes que consisten en aprender y vivenciar técnicas campamentales y de ecología, entre otras a través de la lúdica y la recreación. Proceso de formación en habilidades, destrezas, técnicas y cumplimiento de requisitos de orden distrital y nacional. Se realizan entrenamientos (capacitaciones) a los adolescentes y jóvenes entre los 13 y 28 años en: Campismo, supervivencia, pionerismo, senderismo, recreación, entre otros.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 302 actividades con 14.908 asistentes.

- **RECREACIÓN PARA PERSONAS MAYORES:** Oferta de alternativas recreo formativas para personas mayores que contribuyan el mejoramiento de su calidad de vida, aprovechamiento del tiempo libre, mantenimiento y fortalecimiento de hábitos de vida saludable, autonomía, participación socio familiar y liderazgo.



Las tres actividades que componen el programa de Recreación para personas mayores son las siguientes:

- **Nuevo Comienzo:** Estrategia dinamizadora de procesos de rescate de saberes culturales y recreativos de las diversas regiones del país; es una muestra de expresiones culturales, musicales, literarias, artesanales, juegos tradicionales, entre otras.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 26 actividades con 853 asistentes.

- **Celebración del Mes de la Persona Mayor:** Celebración especial realizada en el mes de agosto en cada una de las localidades con una serie de actividades recreativas, deportivas y culturales que integran a la población de la localidad. Está dirigido a las personas mayores de 55 años que viven en el Distrito Capital.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 24 actividades con 7.234 asistentes.

- **Viviendo a través del Juego:** Brindar experiencias de participación individual y grupal, posibilitando a la persona mayor o pensionado a disfrutar y fortalecer lazos de integración y de nuevas experiencias a través de juegos recreativos y predeportivos, contribuyendo a mejorar el bienestar físico y emocional de los participantes a través de la sana competencia.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se realizaron 2.744 actividades con 91.520 asistentes.

PROYECTO DE INVERSIÓN: 1148 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSITUCIONAL DE CARA A LA CIUDADANÍA

Objetivo General

Mejorar la capacidad administrativa, operativa y técnica del Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el fin de lograr el fortalecimiento de la gestión institucional y de la prestación de los servicios a los ciudadanos en términos de probidad, transparencia, calidad y satisfacción social.

Objetivos específicos

- Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la entidad que conlleve al desarrollo eficiente de la gestión institucional.
- Efectuar acciones de apoyo a la gestión administrativa del Instituto de cara a la prestación de servicios y suministro de información de calidad.

EJECUCIÓN PROYECTO JUNIO – SEPTIEMBRE DE 2016

PROYECTO	METAS PREVISTAS A DICIEMBRE 31 DE 2016	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A SEPTIEMBRE			EJECUCIÓN FINANCIERA AL MES DE SEPTIEMBRE		
		META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1148 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CARA A LA CIUDADANÍA	Sostenibilidad y mejoramiento del 5% del Sistema Integrado de Gestión.	0	0	0%	\$ 653.600.000	\$ 26.319.800	4,03%
	Desarrollar 3 acciones para el mejoramiento del acceso a la información de cara a la ciudadanía.	0	0	0%	\$ 249.533.102	\$ 16.800.000	6,73%
	Administrar, organizar y custodiar el 100% del proceso de archivo y correspondencia del IDRD	0	0	0%	\$ 400.880.000	\$ 50.656.280	12,64%
	Suministrar el 100% de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto	0	0	0%	\$ 988.663.536	\$ 454.399.050	45,96%
TOTAL					\$ 2.292.676.638	\$ 548.175.130	23,91%

Meta 1 “Sostenibilidad y mejoramiento del 5% del Sistema Integrado de Gestión”. Con corte al tercer trimestre, se han gestionado 32 productos del Sistema Integrado de Gestión de un total de 45 programados con un porcentaje de ejecución del 3,55%. La meta en mención, se cumplirá en su totalidad a finales del mes de diciembre de 2016.

Meta 2 “Desarrollar 3 acciones para el mejoramiento del acceso a la información de cara a la ciudadanía”. En el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre se han realizado actividades que permiten fortalecer la atención del servicio al ciudadano y la imagen corporativa del Instituto. El cumplimiento de la meta se realizará en el mes de diciembre de 2016.



Meta 3 “Administrar, organizar y custodiar el 100% del proceso de archivo y correspondencia del IDR”. Teniendo en cuenta que la ejecución de la meta esta proyectada para el mes de diciembre de 2016, se ha realizado la siguiente gestión para lograr el cumplimiento de la misma: Elaboración y actualización de instructivos, procedimientos y formatos relacionados con la gestión documental, levantamiento de inventario documental de los archivos ubicados en el archivo central, se elaboraron 15 fichas de valoración documental conforme a los parámetros del archivo de Bogotá, se han realizado capacitaciones y talleres prácticos sobre la organización de los archivos en los puestos de trabajo, de igual manera en el sistema ORFEO se realizó la actualización de la serie, subseries y tipos documentales conforme a las TRD aprobadas y finalmente se realizó la elaboración, aprobación y publicación del Sistema Integral de Conservación – SIC.

Meta 4 “Suministrar el 100% de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto”. Su ejecución se reportará en el mes diciembre de 2016. A la fecha se ha contratado los apoyos del personal solicitado por las diferentes áreas del IDR (Dirección, Secretaría General, Jurídica, Comunicaciones, Control Interno, Apoyo a la Contratación, Costos, Área Financiera, Área de Talento Humano, Apoyo Corporativo, Almacén y Tesorería).

PROYECTO DE INVERSIÓN: 1155 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo General

Mejorar la capacidad administrativa, operativa y técnica del Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el fin de lograr el fortalecimiento de la gestión institucional y de la prestación de los servicios a los ciudadanos en términos de probidad, transparencia, calidad y satisfacción social.

Objetivos específicos

- Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la entidad que conlleve al desarrollo eficiente de la gestión institucional.
- Efectuar acciones de apoyo a la gestión administrativa del Instituto de cara a la prestación de servicios y suministro de información de calidad.

EJECUCIÓN PROYECTO JUNIO – SEPTIEMBRE DE 2016

PROYECTO	METAS PREVISTAS A DICIEMBRE 31 DE 2016	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE			EJECUCIÓN FINANCIERA AL MES DE SEPTIEMBRE		
		META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN N%	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1148 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CARA A LA CIUDADANÍA	Realizar 1 estudio de la estructura organizacional del IDR.	0	0	0%	\$ 400.000.000	\$ -	0,00%
	Realizar el 100% de los mantenimientos de la infraestructura del IDR así como la adquisición de bienes y equipos que permitan una adecuada gestión institucional	0	0	0%	\$ 4.500.000.000	\$ 725.000	0,02%
	Realizar 1 estudio, diseño y construcción de la bodega de archivo central y sede Administrativa.	0	0	0%	\$ 2.200.000.000	\$ -	0,00%
TOTAL					\$ 7.100.000.000	\$ 725.000	0,01%

Meta 1. Realizar 1 estudio de la estructura organizacional del IDR. Su ejecución se realizará en el mes diciembre de 2016. A la fecha de este informe se están adelantando los documentos precontractuales para adelantar la contratación del estudio de cargas del IDR.

Meta 2. Realizar el 100% de los mantenimientos de la infraestructura del IDR así como la adquisición de bienes y equipos que permitan una adecuada gestión institucional. A través del proyecto con corte al tercer trimestre se realizó el suministro de muebles de oficina con destino a la Dirección General y Secretaría General. Su ejecución esta programada para el mes de diciembre de 2016.

Meta 3. Realizar 1 estudio, diseño y construcción de la bodega de archivo central y sede Administrativa. Se ha adelantado los documentos precontractuales para la construcción de la bodega para el archivo documental del IDR y el diseño, adecuación y remodelación de la sede administrativa del instituto. Su ejecución se realizará en el mes diciembre de 2016.

PROYECTO DE INVERSIÓN: 1200 MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ORIENTADO A LA EFICIENCIA

Objetivo General

Fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información del IDR, mediante la adopción de soluciones técnicas y tecnológicas a fin de promover una gestión orientada a la eficiencia administrativa.

Objetivos específicos

- Fortalecer las tecnologías de la información y las comunicaciones del Instituto con el propósito de mejorar la gestión de los servicios y la información, en condiciones de seguridad y privacidad.

EJECUCIÓN PROYECTO JUNIO – SEPTIEMBRE DE 2016

PROYECTO	METAS PREVISTAS A DICIEMBRE 31 DE 2016	EJECUCION ACUMULADA A SEPTIEMBRE			EJECUCIÓN FINANCIERA AL MES DE SEPTIEMBRE		
		META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
1148 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CARA A LA CIUDADANÍA	Realizar 3 mejoramientos de la infraestructura tecnológica del Instituto	0	0	0%	\$ 462.500.000	\$ 69.328.222	14,99%
	Realizar el 100% de la implementación, interoperabilidad y uso de los sistemas de información del IDR	0	0	0%	\$ 1.550.000.000	\$ 339.142.019	21,88%
TOTAL					\$ 2.012.500.000	\$ 408.470.241	20,30%

Meta 1. Realizar 3 mejoramientos de la infraestructura tecnológica del Instituto. Su ejecución se realizará en el mes diciembre de 2016. Al tercer trimestre se adelantó la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de scanners para diferentes dependencias del Instituto, así como la adquisición, instalación y actualización de licencias y módulos para software georeferenciador.

Meta 2. Realizar el 100% de la implementación, interoperabilidad y uso de los sistemas de información del IDR. Su ejecución se realizará en el mes diciembre de 2016. Se ha adelantado la adquisición, instalación, servicio de suscripción, mantenimiento, soporte técnico y actualizaciones de software especializado para diferentes dependencias del IDR.

IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A. GESTIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto asignado al IDRD, con corte a septiembre de 2016, es de \$281.022 millones que con respecto al previsto para el 2015, tuvo un incremento de \$35 millones, correspondiente al 14,32% de variación. En la inversión directa la variación fue de 15,44% al pasar de \$211.967 millones en el 2015 a \$244.687 millones en el 2016.

Concepto	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2016	2015	VALOR	%
Funcionamiento	31.812	28.431	3.381	11,89%
Concepto	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2016	2015	VALOR	%
inversión Directa	244.687	211.967	32.720	15,44%
Pasivos Exigibles	4.523	5.426	(903)	-16,64%
Total Presupuesto	281.022	245.824	35.198	14,32%

Fuente PREDIS / Cifras en Millones de Pesos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Para la vigencia 2016, el presupuesto de ingresos es de \$302.560 millones, distribuidos así:

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado al 30/09/2016	% Recaudo
Ingresos	281.022	216.347	76,99%
Ingresos Corrientes	89.393	108.487	121,36%
Transferencias	141.044	57.363	40,67%
Recursos de Capital	50.585	50.497	99,83%

Fuente Seven / Cifras en Millones de Pesos

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Por su parte, el presupuesto de gastos e inversiones se comportó así:

Concepto	Presupuesto Disponible	Ejecución al 30/09/2016	% de ejecución
Funcionamiento	31.812	18.703	58,79%
Servicios personales	25.247	15.072	59,70%
Aportes patronales	7.468	3.649	48,87%
Gastos generales	6.566	3.631	55,31%
Inversión	249.210	108.873	43,69%
Directa	244.687	106.912	43,69%
Pasivos Exigibles	4.523	1.960	43,34%

Fuente PREDIS / Cifras en Millones de Pesos

La ejecución del presupuesto de gastos e inversiones alcanzó el 45.40% de ejecución al cierre del tercer trimestre de la vigencia fiscal 2016.

COMPORTAMIENTO DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES:

Al cierre de la vigencia fiscal 2015 se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$76.897 millones, que equivale al 36.15%, con respecto al presupuesto de Inversión y del 31.17% respecto el total del presupuesto definitivo de esa vigencia.

Al término del tercer trimestre de la vigencia fiscal 2016, se presenta a continuación el comportamiento de las reservas presupuestales:

Concepto	Presupuesto 2015	Reservas Constituidas al 31 Diciembre de 2015	Reservas Definitivas al 30 de Septiembre 2016	Giros	% Giro	Pendiente de Giro	% Pte de Giro
Funcionamiento	28.431	928	928	844	90,95%	84	9,05%
Inversión	211.967	75.969	75.365	41.696	55,32%	33.670	44,68%
Total	240.398	76.897	76.293	42.540	55,76%	33.754	44,24%

Fuente PREDIS / Cifras en Millones de Pesos.

COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS EXIGIBLES:

Los pasivos exigibles de la vigencia 2015 presentaron un presupuesto de \$5.425 millones, los cuales representan el 2,25% del presupuesto disponible para esa vigencia, de los cuales se giraron el 90,76% al cierre del año 2015.

Para la vigencia fiscal 2016 se cuenta con un presupuesto disponible para Pasivos Exigibles por valor de \$4.523 millones equivalentes al 1,61% del presupuesto disponible para esta vigencia, de los cuales al 30 de septiembre se ejecutaron \$1.960 millones y se giraron en su totalidad; este valor corresponde al 43,33% de la apropiación disponible para el rubro.

GESTIÓN PRESUPUESTAL:

- Expedición de 1.499 Certificados de Disponibilidad Presupuestal al 30 de septiembre de 2016
- Expedición de 10.861 Registros Presupuestales al 30 de septiembre de 2016.
- Se efectuaron tres (3) modificaciones presupuestales de gastos de funcionamiento por valor de \$995.629.685

Informes Presentados:

- Cuenta mensual de enero a agosto de 2016
- Informe trimestral del CHIP a la Contraloría Distrital, períodos enero – marzo y Abril – Junio de 2016.
- Informes mensuales de SIVICOF enero a agosto de 2016.
- Envío archivos planos plataforma PREDIS de las transacciones efectuadas de enero a septiembre de 2016.
- Ejecución mensual de Ingresos, Gastos e Inversión y Reservas Presupuestales de enero a septiembre de 2016.
- Seguimiento a la ejecución presupuestal con destino al Comité de Seguimiento financiero, Comité Directivo y Junta Directiva.
- Atención a los requerimientos de los entes de control.
- Informes SGP SIRECI, con las subdirecciones respectivas de la entidad.
- Conciliación presupuestal de boletines diarios de caja.
- Ejecución actividades del control y seguimiento presupuestal del trimestre 2016, conforme al cronograma establecido en la Circular Conjunta No. 007 de 2016.

B. GESTIÓN CONTABLE

- Trámite de 22.238 cuentas en el momento del envío para giro al área de Tesorería.
- 832 certificados de retención, ICA e IVA a los diferentes proveedores y contratistas del Instituto, entregados.
- Declaraciones presentadas:

Se presentaron las siguientes Declaraciones Tributarias:

- DIAN. Retención en la Fuente (Rte-IVA, Rte-Fuente y Timbre) período diciembre 2015, enero a septiembre de 2016.
- DISTRITAL: Rete ICA periodos noviembre-diciembre 2015 y enero a agosto de 2016.

- DISTRITAL: Estampilla Universidad Distrital, Estampilla Pro-Cultura y Estampilla Adulto Mayor, Estampilla Universidad Pedagógica y Estampilla Bienestar del Adulto Mayor, períodos enero a septiembre 2016.
- Informes Presentados:
 - El área contable durante el tercer trimestre del 2016 realizó, entregó y cumplió con todos los informes desde el punto de vista tributario, presentándose oportunamente ante la administración de Impuestos Nacionales - DIAN y la administración de Impuestos Distritales, los cuales no han sido observados ni la entidad ha sido comprometida en requerimientos y emplazamientos establecidos en la ley tributaria.
 - Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2015, marzo 31 de 2016, junio 30 de 2016 y septiembre de 2016 (Contaduría General de la Nación y Contaduría Distrital, Secretaría de Hacienda Distrital).
 - Informe Semestral de Estampillas Dirección Distrital de Impuesto – Secretaría Distrital de Hacienda, periodo enero– septiembre de 2016.
 - Presentación información de SIVICOF a la Contraloría Distrital.
 - Se mantiene actualizado el sistema SIPROJ
 - Implementación normas internacionales del Sector Público.
 - De acuerdo a las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2.015 y el Instructivo 002 de 2.015 y siguiendo los lineamientos de la Directiva 007 de 2016 para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a Entidades de Gobierno, se aprobó por parte de la alta dirección el Plan de Acción y mediante Acta No.001 de junio 8 de 2016, se acordó la conformación del equipo de trabajo para cumplir con los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación y la Contaduría Distrital.
 - En cumplimiento al objetivo de la segunda fase del proyecto de implementación del nuevo marco normativo contable, se realizó el diagnóstico a la información financiera del IDR D bajo el Régimen de Contabilidad Pública precedente, el cual contiene los impactos financieros, tecnológicos y operativos que posiblemente tendrá el proceso de adopción de los estados financieros al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Este diagnóstico le permite a la entidad determinar el plan de actividades a desarrollar por parte de las diferentes áreas para la ejecución del proyecto de implementación conforme al NMNEG.
 - De acuerdo a la reunión sostenida el 1 de septiembre en donde se expusieron los dos modelos propuestos para la implementación, se ratificó a Digital Ware mediante oficio radicado No 20163330125871 lo manifestado en dicha reunión en cuanto a avanzar en la implementación con base en el modelo “Contabilización Modelo Internacional”, teniendo en cuenta los diferentes análisis realizados, y los argumentos que reposan en el acta correspondiente. Lo anterior sumado a que a partir del 1 de enero de 2017 la contabilidad de las entidades sujetas al ámbito de la Resolución 533 de 2015 debe llevarse para todos los efectos solo bajo este marco normativo según respuesta dada por la CGN al derecho de petición radicado No. 2016-550-004977-2 con fecha de 01 de agosto de 2016.

- La Subdirección Administrativa y Financiera como líder del proceso y de acuerdo al compromiso adquirido mediante Acta No 1 del 8 de junio de 2016, presentó ante la Secretaría de Hacienda Distrital de Hacienda el informe de avance en la implementación de las estrategias requeridas para dar cumplimiento a los lineamientos impartidos en la Directiva No 007 de 2016.
- Se estableció como mecanismo de respuesta al hallazgo de la Contraloría de Bogotá, en relación con los bienes de uso público, realizar un avalúo a los 95 parques que controla la entidad, para lo cual se dirigió un derecho de petición a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital mediante oficio No. 20163330121151 del 30 de agosto de 2016, solicitando el avalúo desagregado (terrenos-construcciones) de los parques en mención.

C. GESTIÓN DE TESORERÍA

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Los saldos al 30 de septiembre de 2016 del Boletín de Tesorería en cuentas corrientes son de \$1.538.631.979, depósitos en cuentas de ahorros por \$26.995.561.505, para un total de recursos disponibles de \$28.534.193.485

PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC

A continuación se presenta el cumplimiento del Programa anual Mensualizado de Caja PAC del tercer trimestre del año, comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2016 de la Entidad.

Cifras en Millones de Pesos \$

Concepto	Valor
PAC Aprobado	379.185
PAC Programado	132.286
PAC Ejecutado	114.519
% de Cumplimiento	86,57%

A continuación se presenta el cumplimiento del PAC por cada una de las Subdirecciones así:



Cifras en Millones de Pesos \$

SUBDIRECCIÓN	PAC APROBADO	PAC PROGRAMADO	PAC EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	54.342	23.413	22.043	94%
TECNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES	74.825	44.486	38.348	86%
TÉCNICA DE PARQUES	74.154	40.097	38.224	93%
TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	175.835	24.281	15.895	65%
SECRETARÍA GENERAL	28.934	8.934	8.934	100%

INGRESOS

Los ingresos percibidos con corte al 30 de septiembre de 2016 son los siguientes:

Ingresos	
Aprovechamiento Económico	13.947.578.666,66
Cigarrillos	13.176.594.970,00
Espectáculos Públicos	2.392.021.062,00
Convenios	791.122.709,00
Valorización	992.466.222,00
Fondo Compensatorio	71.878.694.480,74
Fondo de Vivienda	100.566.765,00
Transferencias SHD	84.401.633.988,00
Otros ingresos financieros	89.873.995,09
Rendimientos Financieros (Cuentas de Horro e inversiones)	8.411.043.377,91

INVERSIONES

Con respecto a las inversiones, estas ascienden a la suma de **\$185.399.491.228.13** en certificados de Depósito a término (CDT) al corte del 30 de septiembre de 2016, los cuales representan cerca del 61,3% del presupuesto de ingresos de la entidad y el 85,7% del recaudo efectivo.

Es importante mencionar que del total de las inversiones, una parte importante (cerca al 50%) corresponde a recursos que se tenían invertidos al cierre del año anterior.

PAGOS

En el informe que se presenta con corte al 30 de septiembre de 2016, se han recibido desde enero, 24.116 cuentas para pago a proveedores y contratistas, las cuales fueron tramitadas previo cumplimiento de los requisitos legales por valor de \$122.122.951.560.

El Área de Tesorería en el tercer trimestre del año 2016, pagó oportunamente todos los compromisos de carácter laboral, obligaciones fiscales (estampillas, retención en la fuente, Ica, Contribución Fondo de la Vigilancia).

Cuenta maestra SGP del Banco Davivienda:

De acuerdo con las nuevas directrices emanadas de la Dirección Distrital de Tesorería en cuanto al requerimiento de los pagos con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) - Propósito General, se debe hacer un nuevo procedimiento, separando las Órdenes de Tesorería que diariamente la Entidad registra en el sistema de información OPGET para ser cargados en el portal bancario CUD – Davivienda.

Dado lo anterior el IDRDR, abrió la Cuenta maestra a través de la cual se realizan los pagos por la fuente de financiación SGP, que para el presente corte, ascendieron a la suma de \$2.056.704.389,00.

ESTUDIOS DEL SECTOR

Como parte del proceso financiero también se adelantaron, al término del tercer trimestre, actividades relacionadas con los estudios de sector financiero y organizacional como parte integral de los procesos de contratación que se adelantan en las diferentes Subdirecciones, para lo cual se relacionan los estudios adelantados:

SUB DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS RECIBIDOS	ESTUDIOS REALIZADOS	REQUERIMIENTOS NO TRAMITADOS	ESTUDIOS PENDIENTES	NOTA
RECEACION Y DEPORTE	31	19	12	0	El requerimiento (actividades recreativas) no se tramita porque es contratación directa. El requerimiento de vallas se disminuyó el presupuesto y paso a menor cuantía. De los requerimientos no tramitados, 10 corresponden a mínima cuantía.
PARQUES	30	28	2	0	2 Mínimas cuantía no tramitados.



CONSTRUCCIONES	27	27	0	0	
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	35	22	12	1	- Aseo. Acuerdo marco. - Combustible. Acuerdo marco. - Piezas comunicativas pendiente. - 9 son de mínima cuantía.
TOTALES	123	96	26	1	

D. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO:

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, se han adelantado las gestiones para el ajuste y actualización del manual de funciones de los cargos de planta del Instituto. Así mismo, al 30 de junio se dio por terminada la planta temporal aprobada por la Junta Directiva del IDR, en el año 2013, de acuerdo con las políticas establecidas en su momento en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

Así mismo las actividades adelantadas por cada programa se detallan a continuación:

BIENESTAR E INCENTIVOS

Se dio inicio a las capacitaciones de educación no formal dirigidos a los funcionarios de la entidad, de acuerdo con la encuesta de necesidades de bienestar, programándose para este trimestre las siguientes: 1. Cocteles y Pasabocas; 2. Masajes orientales de relación y 3. Cocina vegetariana.

Se programó el segundo grupo de capacitaciones informales: Cocina Vegetariana y Cócteles y Pasabocas, que serán realizadas en el último trimestre del 2016.

Así mismo, se llevaron a cabo las vacaciones recreativas para los niños en edades entre 5 y 12 años, hijos de los funcionarios IDR, con la participación de 25 niños.

Iniciará los Juegos Recreodeportivos Internos con las siguientes modalidades de rana, tejo, minitejo y tenis de mesa.

Se llevó a cabo el “Día de la Familia” con la participación de los funcionarios y su grupo familiar.

Se realizaron afiliaciones y desafiliaciones a la Caja de Compensación Familiar, así como el trámite para pago de los auxilios.

SALUD OCUPACIONAL

Subprograma de Seguridad Industrial

- Capacitación a los integrantes de la Brigada de Emergencias en temas de primeros auxilios y contra incendios, con la participación de 12 brigadistas.
- Capacitación “Introducción al trabajo en alturas”, con la participación de 30 funcionarios y contratistas.
- Se solicitaron a las empresas contratistas de servicios generales y vigilancia los documentos pertinentes a los riesgos expuestos en la actividad ocupacional (Programa de Riesgo químico, hojas de vida y perfil psicosocial).
- Proceso de contratación para la adquisición de equipos y elementos de seguridad industrial, brigada de emergencias, primeros auxilios y estación antropométrica.
- Actualización de la Matriz de Identificación y Peligros de la sede Administrativa.
- Participación en la sexta reunión de la mesa de trabajo de Manejo de Emergencias y Desastres, liderada por el IDIGER, donde se definieron los parámetros para el 8° simulacro distrital y el 5° simulacro nacional de evacuación programado para el 26 de octubre de 2016.
- Se adelanta en conjunto con la Subdirección Técnica de Parques, el proceso de contratación para la elaboración de la matriz de peligros y riesgos laborales en 73 parques y escenarios del IDRD.

Subprograma de Higiene Ocupacional

- Fumigación a la Sede Administrativa y Financiera.
- Actividades de gimnasia laboral y fisioprofilaxis con pasantes del Programa de Fisioterapia de la Corporación Universitaria Iberoamericana.
- Realización de jornadas semanales de toma de tensión a los funcionarios de la sede administrativa.
- Se adelantó el proceso de contratación para las mediciones higiénicas de ruido, iluminación y riesgo eléctrico para la sede administrativa del IDRD y algunos escenarios.
- Adecuación de puestos de trabajos de funcionarios con recomendaciones de la respectiva EPS.

Subprograma de Medicina del Trabajo

- Se realizó la encuesta de hábitos de vida saludable por parte del COPASST 2016, la cual fue diligenciada por 165 funcionarios y contratistas.
- Ejecución de la Jornada de Programación Neurolingüística.
- Realización de una mesa de trabajo con la ARL POSITIVA para la revisión de casos por accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.
- Prácticas deportivas de natación, voleibol y gimnasio enmarcadas en el programa de prevención del riesgo cardiovascular, el estrés laboral, y lesiones osteomusculares, en la cual participaron aproximadamente 65 funcionarios y contratistas.
- Reporte oportuno de los accidentes de trabajo que han sido comunicados, realizando los trámites correspondientes para cada caso. A su vez en cumplimiento con la resolución 1406 de conformación de equipos investigadores de accidentes de trabajo, se reúnen el presidente del COPASO, el jefe del Área respectiva donde surgió el accidente y la especialista en salud ocupacional para aplicar la metodología de investigación y cumplir con el procedimiento exigido por la ARL para accidentes graves. Accidentes de Trabajo reportados a septiembre : 22.
- Semana de la Salud (Charla informativa sobre Riesgo cardiovascular, manejo de estrés, Una vejez Sana y Feliz, exámenes de citología, feria de servicios de salud y bienestar, capacitación sobre lactancia materna, actividad lúdica con la ARL POSITIVA de prevención consumo de cigarrillo y Spa, a la cual asistieron 250 participantes.
- Programa de prevención del Riesgo Osteomuscular aplicando el instrumento propuesto por la ARL POSITIVA.
- Construcción del procedimiento y formato para implementar las inspecciones planeadas; el documento se encuentra en el aplicativo ISOLUCION – Gestión del Talento Humano.
- Construcción de la matriz de Elementos de Protección personal para los funcionarios y contratistas del IDR.
- Se realizaron los exámenes periódicos ocupacionales al personal de planta del Instituto en tres jornadas en el mes de agosto de 2016, cubriendo el 94 % del total de trabajadores.
- Jornada de vacunación contra la Influenza, con la aplicación de 150 vacunas fecha septiembre 27 y 28 de 2016.
- Se realiza gestión en el proceso de contratación para la realización de las actividades tendientes a fortalecer la calidad de vida laboral de los funcionarios del IDR por parte del COPASST 2016.

- Se adelanta el proceso de contratación para la aplicación de la encuesta de Clima Organizacional para los funcionarios de planta del IDRD.
- Se realizó la capacitación con la ARL POSITIVA de sensibilización del Decreto 1072 de 2015 en lo relacionado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido al Nivel estratégico de las empresas afiliadas a Positiva y divulgó el convenio con las entidades distritales, la secretaria general de la alcaldía y ARL Positiva para la implementación del SG-SST.
- Prácticas deportivas de natación, voleibol y Gimnasio enmarcadas en el programa de prevención del riesgo cardiovascular, el estrés laboral, y lesiones osteomusculares, en la cual participan aproximadamente 65 funcionarios y contratistas.
- Elaboración de la Estadística de ausentismo y accidentalidad del tercer trimestre de 2016 con cierre a 30 de septiembre.

CONVENCION COLECTIVA

A la fecha se ha dado cumplimiento a lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales suscrita para las vigencias 2013-2015, de acuerdo con las apropiaciones presupuestales destinadas para tal fin, en cuanto al pago bonificaciones educativas, auxilio de anteojos, funciones secretariales y fondo de vivienda.

ACUERDO DE EMPLEADOS PÚBLICOS

Se remitió al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la comunicación 20163100080681 del 19 de julio de 2016, referida a la solicitud de la obtención de concepto técnico, en virtud de lo establecido en el artículo 3 del Acta de Acuerdo de Negociación Colectiva del Pliego de Solicitudes de Empleados Públicos suscrita con el Sindicato de Trabajadores Oficiales – SINTRAIED.

Frente a dicha solicitud, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital emitió respuesta mediante comunicación radicación IDRD 20162100195052 del 8 de septiembre de 2016, en el sentido de abstenerse de otorgar la viabilidad solicitada, teniendo en cuenta que: *“(...) la normatividad vigente aplicable en materia de modificación o reformas a las plantas de personal, contempla de manera expresa las condiciones habilitantes para su procedencia y entre tales disposiciones no se incluye lo acordado o derivado de Acuerdos o Negociaciones como la invocada en la solicitud (...)”*.

Teniendo en cuenta lo anterior, no es posible continuar con el trámite de viabilidad ante la Secretaria de Hacienda Distrital, toda vez que previo a este se requiere el concepto favorable por parte del DASC.

TELETRABAJO

Una vez recibidas las observaciones por parte de la Oficina Asesora Jurídica, se elaboró un proyecto de acto administrativo el cual se encuentra en trámite para ser aprobado.

CAPACITACIÓN

A continuación se enuncian las capacitaciones adelantadas a septiembre de 2016:



INFORME DE CAPACITACIONES –JUNIO A SEPTIEMBRE 2016

Temas	Objetivo	Fecha
Taller Ley de Transparencia	Dar a conocer las acciones públicas en temas relacionados con la transparencia	8 de Junio
Evaluación de Desempeño 2017	Socializar los cambios en la metodología del Sistema Tipo de la Evaluación de Desempeño Laboral	9 de junio
Taller de Oralidad y Técnicas de Comunicación	Brindar herramientas jurídicas para aplicar el Sistema de Oralidad en el Código General del Proceso	9 y 10 de junio
Sensibilización en los Subistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo	Aplicar correctamente las directrices de los sistemas de gestión implementados en el IDRD	14 de junio
Retención en la Fuente	Dar a conocer las reformas y condiciones a tener en cuenta para la aplicación de la Retención en la Fuente	24 de Junio
Conferencia en "Responsabilidad penal, fiscal y disciplinaria de los servidores públicos en la supervisión de contratos - Actitud de Vida con Probidad	Actualizar a los servidores públicos en materia de responsabilidad en la supervisión de contratos	24 de Junio
Bienestar Social e Incentivos	Fortalecer la gestión de las Unidades de Personal de las entidades Distritales	28 de Junio
Sensibilización en el Subistema de Gestión y Seguridad de la Información SGSI	Aplicar correctamente las directrices de los sistemas de gestión implementados en el IDRD	29 de Junio
Conferencia en Manejo de Residuos Convencionales y Residuos de Construcción y Demolición	Dar a conocer la Resolución 0115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico-ambientales para las actividades de aprovechamiento, tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital"	12 Julio 2016
Cambio Climático	Fomentar una conciencia ambiental frente al cambio climático	18 Julio de 2016
Formación Auditores Internos Nuevos	Desarrollar las destrezas necesarias para evaluar e informar sobre la conformidad y la implementación eficaz de procesos y contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma.	Agosto 8, 10, 12, 17 y 23 de 2016
Técnicas de Auditoría y Hallazgos	Fortalecer las competencias que se requieren fundamentar para la Auditoría	Agosto 9, 11, 16, 18 y 22 de 2016
Producto No Conforme	Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad del IDRD	Agosto 16 y Agosto 18 de 2016
Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social	Dar a conocer los principios y la evaluación de los planes de actuación para Responsabilidad Social	Septiembre 6 y 8 de 2016
Motivación liderazgo y ética (Reinducción)	Resaltar la importancia del trabajo en equipo y la ética en el desarrollo de la vida, tanto en el campo laboral como personal	Septiembre 12 de 2016
Coaching Comité Directivo	Alinear la visión y el perfil de liderazgo de la Institución, de forma tal que se pueda cohesionar la labor del equipo directivo en aras del cumplimiento de los fines y propósitos definidos para alcanzar una Bogotá Mejor para Todos	Septiembre 20 de 2016
Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"	Actualización para funcionarios y contratistas del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"	26 de Septiembre 2016

E. GESTIÓN DE SISTEMAS:

Dentro de las actividades más relevantes se mencionan las siguientes:

Procesos contractuales

- ✓ Software georeferenciador para Subdirección Técnica de Parques.
- ✓ Entrega de la sala de audiencia de la Oficina de Asuntos Disciplinarios totalmente dotada.
- ✓ Adquisición software especializado para diferentes dependencias del Instituto.
- ✓ Elaboración precontractual para adquisición de equipos de cómputo, tabletas, Microsoft Office, elementos multimedia.
- ✓ Nuevo proveedor del servicio de hosting de la página web de la entidad.
- ✓ Estructurar la ficha técnica del componente tecnológico para la adecuación de la sede principal.
- ✓ Estudios previos para el implementación del sistema de gestión de seguridad de la información.

Reorganizaciones físicas:

Tendido de 24 puntos nuevos de datos/voz y adecuación de 26 puntos para el sitio asignado a la Contraloría, Área de Costos y Estudios Económicos, Centro de Documentación, Oficina Jurídica, entre otras.

Para este trabajo se realizó la configuración en los diferentes centros de datos, servidor de dominio, alistamiento de computadores, impresoras y la entrega en cada puesto de trabajo.

Con el equipo interno de trabajo se realizaron y entregaron los siguientes proyectos:

1. Aplicativo de escuela de profesores de actividad física EPAF – 2016 al área de recreación.
2. Aplicativo de registro la Maratón de Aerobic Fest 2016. Además de la app para el registro de la asistencia al evento. Se entrega al área de recreación.
3. Aplicativo para la comparación y unificación de bases de datos. Área de costos.
4. Módulo de campaña ciudadana. Área de parques.
5. Fase 1 de la nueva app de ciclovía. Área de recreación.
6. Módulo de atención al cliente. Área de atención al cliente.
7. Aplicativo de juegos interbarrales. Área de deportes.
8. Submódulo de test físicos TEC. Área de deportes.
9. Configuración del geoserver para la publicación de servicios geográficos. Área de planeación.
10. Actualización e integración del buscador de parques ubicado en la página web del IDR.
11. Sistema para la inscripción del seminario nacional de actividad física junto con la app para el registro de asistencia mediante la tecnología QR.
12. Sistema para la inscripción del Guinness Records de Actividad Física junto con la app para el registro de asistencia mediante la tecnología QR, así como la entrega de los formularios solicitados por diferentes áreas.

Fortalecimiento de los Sistemas de Información:

- ✓ Actualización de la línea base de SEVEN en el servidor de prueba necesario para la implementación de las NICSP.
- ✓ Implementación del módulo de Evaluación del Desempeño en el sistema KACTUS.
- ✓ Acompañamiento al Sistema de Información Geográfico en la entrega de servidor para su publicación web de los servicios geográficos liderados por la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Acompañamiento y capacitación para el manejo de la Tablas de Retención Documental TRD, conjuntamente con el personal de Archivo y Correspondencia.
- ✓ Contratación de personal especializado para el diseño, desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades para el Sistema de Gestión Documental – ORFEO.

- SGSI

En cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se culminó la elaboración de los procedimientos y el manual de Política, el cual se encuentra en trámite de firmas para su publicación.

- Se realizó la gestión con MinTic para adelantar el tema de Interoperabilidad, donde ya se remitió el formato de solicitud para publicación de la información que se maneja del Mapa Bogotá con el apoyo de IDECA.
- Se llevó a cabo el 4 de octubre el “Google Day” con la realización de tres jornadas de capacitación: correo y calendario, Drive y docs y Excel básico e intermedio, dirigida a todos los usuarios funcionarios y contratistas, realizando campaña de expectativa, aviso por medio del correo comunidad y papel tapiz y para la ejecución del evento se contó con un stand para resolver dudas sobre Google Apps, detalle para todos y rifas para los participantes más activos.

F. GESTIÓN DE APOYO CORPORATIVO:

SEGUROS

A la fecha se tiene vigente el Programa de Seguros así: Grupo No. 1 (Todo riesgo daño material, incendio deudores hipotecarios, maquinaria y equipo, transporte de valores, etc) y Grupo No. 3 (Accidentes personales, vida grupo deudores) vencimiento hasta el 30 de noviembre del 2016. Unión Temporal La Previsora S.A. Compañía de Seguros, QBE Seguros, Mapfre Seguros S.A. y Allianz Seguros S.A.

Grupo No. 4 Accidentes Personales Deportistas de Alto Rendimiento; se realizó adición No.3 por valor de \$ 1.725.410 y prórroga No.3 por 15 días, desde el 01 de septiembre hasta el 15 de septiembre y adición No.4 por valor de \$1.840.437 y prórroga No.4 por 16 días, desde el 16 de septiembre hasta el 02 de octubre de 2016. Positiva Compañía de Seguros.

Grupo No.5. Póliza Infidelidad y Riesgos Financieros. Se suscribió la Aceptación de Oferta No.3155 de 2016 con la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, póliza No.930-63-994000000015 con vigencia desde el 03 de agosto de 2016 hasta el 03 de agosto de 2017.

Se inició el proceso licitatorio con el nuevo corredor de seguros para contratar el programa de seguros de la entidad con las demás pólizas que rigen a partir del mes de noviembre.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA

Por parte del área de Apoyo Corporativo, en cuanto al Subsistema de Gestión Ambiental - SGA y el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el tercer trimestre del 2016 se efectuaron las siguientes actividades:

Actualización de los siguientes documentos a través del siguiente memorando 20163200375703:

- Procedimiento para gestionar integralmente los residuos generados por la sede administrativa.
- Plan de acción interno para el manejo de los residuos convencionales – (PAI).
- Formato inspección sitios de acopio de residuos aprovechables y RESPEL para la sede administrativa.
- Formato caracterización, pesaje y registro del material potencialmente reciclable para la sede administrativa.
- Formato informe trimestral de gestión de residuos aprovechables para la sede administrativa.
- Formato entrada de RESPEL para almacenamiento en la sede administrativa.
- Formato salida de RESPEL del almacenamiento en la sede administrativa.
- Entrega de residuos peligrosos a empresa transportadora.

De igual manera se actualizaron las fichas técnicas para inclusión de criterios ambientales en la gestión contractual para las siguientes actividades:

- Servicio de fotocopiado.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes inmuebles.
- Fumigación de las instalaciones de la Entidad.
- Contratación del servicio integral de aseo y cafetería (suministro de mano de obra, maquinaria e insumos).
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos eléctricos y electrónicos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de almacenamiento de agua potable.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y suministro e instalación de baterías secas.
- Servicio de mensajería motorizada, transporte y trasteos para el IDRD.
- Servicio de vigilancia.
- Poda de zonas verdes.

Seguimiento a la matriz de evaluación al plan de acción de los programas PIGA para la vigencia 2016.

Envío a Secretaria Distrital de Ambiente el nuevo documento PIGA vigencia 2016 – 2020 para concertar, el día 1 de septiembre de 2016. Mas los siguientes anexos:

- anexo 1: acto administrativo de conformación de comité piga
- anexo 2: acto administrativo de designación de gestor ambiental
- anexo 3: matriz de aspectos e impactos ambientales
- anexo 4: matriz de riesgos ambientales idrd



- anexo 5: matriz de identificación de requisitos legales
- anexo 6: formulación plan de acción 2016 – 2020

Inspección visual mensual al estado de las redes hidráulicas, llaves de lavamanos, sanitarios, entre otros, para mantenimiento las instalaciones hidráulicas y sanitarias.

De acuerdo con el reporte de anomalías del estado de las redes hidráulicas, llaves de lavamanos y sanitarios se realizó el seguimiento del mantenimiento para controlar pérdidas de agua ante la presencia de fugas y goteos.

Se promovió la participación de los servidores del IDRD en el apagón ambiental voluntario motivando la participación de los servidores públicos del IDRD mediante medios de comunicación. Se han realizado tres (3) campañas, durante el año para los meses de julio, agosto, septiembre.

Mensualmente se solicita el certificado de material recuperado en la sede administrativa del IDRD a la Asociación de Recicladores de Bogotá ARB - Centro de Reciclaje Pensilvania según acuerdo de corresponsabilidad o en acción afirmativa N° 001 del 2015.

Se reportó a través de la Herramienta Storm User los siguientes formularios y documentos electrónicos

INFORME	FORMULARIOS ELECTRÓNICOS	DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
17_(PIGA) VERIFICACIÓN 242	Relación general de usuarios	Acta de comité PIGA
	Registro de consumos	
	Separación de residuos aprovechables	
	Generación de residuos especiales	
	Tratamiento/Disposición final de residuos peligrosos	
	Fuentes móviles	Informe de avance de compras verdes
	Consumo sostenible	
	Otras acciones sostenibles	
Bisusuarios días sin carro	Registro Fotográfico	
18_SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PIGA 242	Seguimiento Plan de Acción PIGA	Ninguno
19_INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 242	Registro de información general	Documento PIGA
	Interlocutores/Referentes PIGA	Designación de gestor ambiental
	Integrantes comité PIGA	Conformación de comité PIGA
	Registro de sedes	Convenio de asociación

Capacitación sobre residuos sólidos, residuos peligrosos, residuos de demolición y construcción, comprendo ambiental, segregación de residuos aprovechables, el 12 de julio de 2016.

Capacitación sobre cambio climático, el 18 de julio de 2016.

Se efectuó el seguimiento a las acciones correctivas de las auditorías internas número 235 sobre actualización de documentos PIGA y 236 sobre seguimiento de las actividades de cada programa del Plan de Acción - PIGA 2015.

Entrega a la UAESP mediante memorando 20163200112251, del documento PAI – Plan de Acción Interno para el manejo de residuos convencionales, junto con el informe semestral del avance del PAI.

Realización de 5 matrices de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales del Complejo acuático, Palacio de los Deportes, UCAD, UDS y Campín, administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Actualización de la matriz en el aplicativo ISOLUCION de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, matriz de cumplimiento legal ambiental, riesgos ambientales.

Adecuación del sitio de residuos peligrosos realizando pesaje y separación. Así mismo el Área de Sistemas hizo la entrega de los RAEEs.

Respuesta al requerimiento de la SDA con radicado IDRD no. 20163200137001, sobre información de la evaluación PIGA 2015.

SERVICIOS GENERALES

En el tercer trimestre se prepararon y enviaron las fichas técnicas y los estudios previos de los procesos de contratación de algunos rubros de gastos de funcionamiento, como: Compra de equipo (protector de cheques), mantenimiento de la planta telefónica, teléfonos y equipos de oficina, mantenimiento de ascensor de carga, mantenimiento de vehículos lavado de manteles, banderas y sillas, mantenimiento de equipos de aire acondicionado y motobombas y por Inversión lavado de tanque de agua potable, se adicionó y prorrogó el contrato de servicio de aseo y cafetería.

De otra parte se realizaron los mantenimientos programados con frecuencia mensual, trimestral, semestral y anual a aires acondicionado, motobombas, poda de zonas verdes, mantenimiento parque automotor, alarmas contra incendios, mantenimiento de la planta telefónica, lavado de manteles y banderas, mantenimiento del salva-escaleras para discapacitados y ascensor de carga, mantenimiento de la campana extractora de grasas, mantenimiento de ventanas y lavado de tanque de agua potable y fumigación.

Se atendieron 163 solicitudes de mantenimiento menores solicitados por funcionarios, dentro de los términos establecidos, se readecuaron tres oficinas y remodelación de baterías de baños en la sede.

G. GESTIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Con corte al tercer trimestre, se han gestionado 32 productos del Sistema Integrado de Gestión de un total de 45 programados con un porcentaje de ejecución del 3,55%. La meta en mención, se cumplirá en su totalidad a finales del mes de diciembre de 2016.

En el período comprendido entre el 1 de julio y 30 de septiembre de 2016, se actualizaron los siguientes documentos del Sistema Integrado de Gestión: 3 Procedimientos, 1 Manual, 22 Formatos, 1 Ficha Técnica Ambiental y 13 Fichas Técnicas de Recreación.

Durante el mes de agosto se organizó en conjunto con la Oficina de Control Interno la logística y preámbulo de las Auditorías Internas del Sistema Integrado de Gestión en la Entidad, las cuales se desarrollaron en la semana comprendida del 12 al 19 de septiembre. En el desarrollo de éstas se recibió la auditoría del Proceso de Planeación de la Gestión y realizaron las auditorías al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios y el Diseño Proceso de Construcción de Parques y Escenarios.

Siguiendo los lineamientos establecidos por la NTD 001:2011 e internos, se presentó Comité Directivo el Plan y Cronograma de Participación Ciudadana para su aprobación.

En el período de junio a 30 de septiembre de 2016, se actualizaron los siguientes documentos del Sistema Integrado de Gestión: 3 Cuadro Caracterización Documental; 1 Ficha de criterio ambiental-PIGA; 13 Fichas Técnicas de Recreación ; 24 formatos; Un manual y 3 procedimientos.

En el desarrollo de las actividades del Sistema de Información Geográfico se georeferenciaron 800 polígonos correspondientes a las dotaciones (canchas deportivas, juegos y escenarios) en los parques de las localidades Usaquén, Chapinero, Santafé y San Cristóbal, se puso en servicio el servidor de mapas para las coberturas de parques, ciclovía y recreo via en formato WMS y WFS, actualización de los catálogos de objetos y representación de las coberturas de parques, ciclovía y recreo via y se actualizaron los puntos de recreo via.

De otra parte, se ha brindado la información requerida en cuanto a los parques que se van a incluir en la contabilidad (NIF)IDRD, información y localización de los predios del IDRD y impresión de mapas y elaboración de informes en cuanto a temas relacionados con el SIG.

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con el Grupo de Transparencia y el Derecho al Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de la Nación, la Oficina Asesora de Planeación finalizó el proceso de actualización de la información de la Guía de Trámites y Servicios del Distrito Capital, con un total de 5 trámites y 18 servicios, trabajo en el cual se involucró el personal de áreas para la revisión de la información de cada trámite o servicio. Esta información se encuentra disponible en la página web de la GTyS y del Instituto.

Por otra parte, se desarrollaron mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública con el fin de analizar la información de los trámites y servicios vigentes del Instituto y determinar aquellos que no se encuentren en la plataforma y retirarlos del SUIT.

En el Plan Operativo por dependencia del IDRD para la vigencia 2016, se establecieron un total de 173 metas de los cuales 109 contaban con programación a 30 de septiembre de 2016, con el siguiente resultado: El 77.98% corresponde a 85 metas tuvieron un cumplimiento entre 80% y 100% y el 22.02% equivalente a 24 metas que incumplieron en un porcentaje inferior al 80%.

Por otra parte, en el tercer trimestre de la vigencia 2016, se inscribieron y registraron en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital de Planeación los nueve proyectos de inversión del IDRD en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020.

Se realizó el registro de información en el sistema SEGPLAN en los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades, de la programación física y financiera de las metas del Plan Distrital de Desarrollo y los proyectos de inversión para el cuatrienio, así como el registro en el sistema PREDIS se registró el presupuesto asignado para la vigencia 2016 del PDD “Bogotá Mejor para Todos” detallado por proyectos de inversión, fuentes de financiación y conceptos de gasto. Igualmente se hizo el registro de la programación del PMR (Productos, Metas y Resultados) del actual Plan.

Se realizó seguimiento mensual a la ejecución de las metas proyectos de inversión, en donde se solicitó generar acciones correctivas en los casos de presentarse baja o sobreejecución y así justificar las razones del incumplimiento de las mismas. De igual manera, mensualmente se envió a los responsables de los proyectos de inversión el informe ejecutivo el cual presenta el porcentaje de ejecución física y financiera de las metas proyectos de inversión y así puedan tomar las acciones correspondientes.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

La Oficina Asesora de Planeación realizó mesas de trabajo con los responsable de los proyectos de inversión y demás funcionarios que intervienen en el tema, para definir las metas que se formularían para la vigencia 2017 en cumplimiento de los compromisos que el IDR D tiene para el desarrollo del Plan Distrital de Desarrollo. Igualmente, se establecieron directrices para la formulación y entrega del Plan de Adquisiciones para esa vigencia.

H. GESTIÓN OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Las actividades más relevantes desarrolladas son las siguientes:

- Diseño, masificación de mensajes en línea sobre aspectos misionales sobre los cuales se concentró la gestión del IDR D, para posicionar en los públicos los programas recreativos, deportivos y de actividades sumados a las intervenciones de la infraestructura de parques y escenarios deportivos del Distrito Capital.
- Cubrimiento a 36 eventos: Ciclopaseo “Ciclovías de las Américas”, actividad física en gimnasia al aire libre, entrega estímulos a deportistas bogotanos en Juegos nacionales, entrega cancha sintética e iluminación Bosque de San Carlos, día mundial actividad física, clínica tenis para niños, recuperación paredes coliseo El Salitre, apertura parque Atahualpa de 6 a 10 p.m., apertura parque Cayetano Cañizares de 6 a 10 p.m., Día del Desafío, apertura piscina Virrey, vacaciones recreativas, entrega cancha sintética e iluminación PRD, actividad física con habitantes de la calle (la Rioja), recorrido por localidades con el Director, Festival de Verano (64 actividades), Festiparque Plaza de Bolívar, Partido por la paz, Pasaporte Vital en cine, recorrido parques localidad Kennedy, piscinas comunitarias, inauguración alumbrado parque Cedritos, Alimentarte, recorrido parques localidad Puente Aranda, recorridos parques de la localidad de Usme, entrega alumbrado parque Ricaurte, embellecimiento parque Las Cruces, entrega iluminación parque Primavera (Kennedy), campamento juvenil, entrega bandera Nuevo Milenio, cubanos en ciclovía, homenaje Nairo Quintana, recorrido parques localidad Fontibón, Nacional Sub 14 de atletismo, Festiparque Fontibón, entrega de iluminación parque La Francia
- Presentación a medios de los siguientes eventos: entrega cancha sintética Bosque de San Carlos, iluminación parque Atahualpa, Iluminación parque Cayetano Cañizares, entrega cancha sintética e iluminación PRD, Festival de verano, reconstrucción coliseo el Campín, Obras grama estadio El Campín, Reconocimiento atletas olímpicos.
- El número de seguidores en redes sociales del IDR D fue: Twitter 219.025, Facebook 67.971, YouTube 9.850 e Instagram 3.955.

I. GESTIÓN OFICINA ASESORA JURÍDICA

Durante el tercer semestre del año la Oficina Asesora Jurídica ha desarrollado:

• Conceptos emitidos	24
• Tutelas recibidas	19
• Procesos en curso	96
• Sentencias proferidas	2
• Sentencias acciones constitucionales de tutela	19
• Avaluos Deportivos (control de legalidad)	35
• Reconocimientos Deportivos	149
• Procesos de jurisdicción coactiva en curso	14
• Otros controles de legalidad	265
• Otros Proyectos de Acuerdo	15

Por lo anterior se aclara que de los 7 fallos de Acciones Constitucionales de Tutela, 5 son fallos de primera instancia iniciados y finalizados dentro del trimestre y 2 son el resultado de un fallo de segunda instancia de una tutela del segundo trimestre y el cierre de un incidente de desacato de una tutela iniciada en el segundo trimestre.

J. GESTIÓN CONTROL INTERNO

De acuerdo a los roles y funciones de esta Oficina enmarcadas en la Ley 87 de 1993, esta Oficina programa y planea sus actividades por medio del Programa Anual de Auditorías y el Plan Operativo, el cual se desarrolla durante la vigencia, así mismo se tiene en cuenta la normatividad asociada con los Informes que se deben presentar a los diferentes Entes de Control y Vigilancia o ser publicados y/o socializados en el sitio WEB del Instituto, o al Director General del mismo, según sea el caso. Dado lo anterior y a la autoevaluación que realiza esta Oficina se presenta lo acontecido, lo ejecutado y el estado actual de la gestión realizada de acuerdo a lo programado y las diferentes actividades que se desarrollan en el periodo mencionado.

• EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS

El informe de evaluación de gestión por dependencias cuyo objeto era “*Evaluar la gestión por medio de la verificación de los resultados de los objetivos, metas y actividades programadas en el año 2015, con el fin de que sirva de parámetro técnico para evaluar el cumplimiento de los acuerdos de gestión y el desempeño de los servidores de carrera*” se realizó mediante memorando N° 20161500027803 del 29 de enero 2016.

De la evaluación por dependencias se puede concluir que:

En términos generales la evaluación de los resultados del Plan Operativo IDRDR por dependencias a 31 de diciembre de 2015, presenta una situación en la cual el 75.90% de las 166 metas programadas muestra una ejecución del 100% o superior y el 23,49% equivalente a 39 metas, presenta una ejecución inferior al 100%; Los rangos de cumplimiento de las 39 metas con ejecución menor al 100% es el siguiente; Doce metas con ejecución entre 99 % y 80%, ocho metas con ejecución entre 79 % y 60%,



cuatro metas con ejecución entre 59 % y 40%, tres metas con ejecución entre 39% y 20% y trece metas con ejecución entre 19 % y 0%.

Así las cosas, a continuación se presenta el resumen de cumplimiento de cada una de las áreas

	CARACTERÍSTICA A EVALUAR	CUMPLE		RESULTADO OBTENIDO
		SI	NO	
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ACTIVIDAD: Revisión y actualización de la documentación de los procesos a su cargo con el fin de contribuir con la mejora del Sistema Integrado de Gestión.	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD: Revisión y actualización de la documentación de los procesos a su cargo con el fin de contribuir con la mejora del Sistema Integrado de Gestión.	<input type="checkbox"/>		110%
ÁREA DE APOYO CORPORATIVO	ACTIVIDAD: Realizar tomas físicas de inventarios en la bodega. (Actividad relacionada con el proceso de Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos)	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD: Programar y ejecutar el Mantenimiento Preventivo de todos los equipos que se encuentren en la sede administrativa del IDRd con excepción de los equipos de cómputo. (Actividad relacionada con el proceso de Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos.)	<input type="checkbox"/>		100%
ÁREA DE SISTEMAS	ACTIVIDAD: Divulgación sobre cultura informática para todos los servidores públicos	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD: Actualizar o desarrollar módulos integrados al sistema de información, que permitan un manejo adecuado de la información, buscando las mejores prácticas en Software Libre para colocarlas al servicio de los usuarios.	<input type="checkbox"/>		175%
ÁREA FINANCIERA	ACTIVIDAD: Registro, control, análisis y seguimiento permanente a la ejecución presupuestal.	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD: Charlas en temas financieros a las Subdirecciones y Dependencias de la Entidad en temas tributarios.	<input type="checkbox"/>		250%
DESARROLLO HUMANO	ACTIVIDAD: Adelantar actividades enfocadas en salud ocupacional, orientadas hacia la prevención del riesgo cardiovascular, psicosocial y osteomuscular en los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios al Instituto.	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD: Adelantar actividades Enfocadas en el cumplimiento del Plan de Bienestar de la vigencia 2015 dirigidas a los funcionarios de la Entidad.	<input type="checkbox"/>		100%
NOMINAS	ACTIVIDAD: Expedir las certificaciones relacionadas con temas salariales y prestacionales correspondientes al personal vinculado o desvinculado del IDRd, y solicitadas por los clientes internos, externos y entidades facultadas para atender estos asuntos.	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD: Tramitar las certificaciones para los bonos pensionales expedidas para entidades pensionales ó exfuncionarios del Instituto.	<input type="checkbox"/>		81%
ÁREA TALENTO HUMANO	ACTIVIDAD: Mantener actualizada la información de las historias laborales que reposan en el Área.	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD: Implementar 1 instructivo que contiene los parámetros de la digitalización de las historias laborales, de acuerdo con los lineamientos señalados para tal fin.		<input type="checkbox"/>	0%



SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	ACTIVIDAD. Revisión y actualización de la documentación de los procesos de las áreas con el fin de contribuir con la mejora del Sistema Integrado de Gestión. Nota: En caso que no se requieran cambios y/o modificaciones en los procedimientos y/o formatos hacer sus respectivas observaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	50%
	ACTIVIDAD. Revisión y actualización de la documentación de los procesos de las áreas con el fin de contribuir con la mejora del Sistema Integrado de Gestión. Nota: En caso que no se requieran cambios y/o modificaciones en los procedimientos y/o formatos hacer sus respectivas observaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	100%
ÁREA INTERVENTORIA	ACTIVIDAD. Sensibilizar al grupo de colaboradores del Área de Interventoría, como mecanismo de comunicación de los objetivos y metas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	90%
	ACTIVIDAD. Realizar Informes de Avances de las Ejecuciones proyectadas en el presente año a la STC. (Interventorías y Gestión Ambiental).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	100%
ÁREA TÉCNICA	ACTIVIDAD. Divulgar al interior de la Subdirección los paquetes generados por el Área Técnica, para socialización previa al envío para contratación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	100%
	ACTIVIDAD. Sensibilizar al grupo de colaboradores del Área de Interventoría, como mecanismo de comunicación de los objetivos y metas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	90%
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES	ACTIVIDAD: Revisión y actualización de la documentación de los procesos a su cargo con el fin de contribuir con la mejora del Sistema Integrado de Gestión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	100%
	ACTIVIDAD: Adelantar acciones para la mejora del Sistema Integrado de Gestión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	100%
ÁREA DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS	ACTIVIDAD Sensibilizar en las mejores prácticas ambientales para (agua y luz).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	100%
	ACTIVIDAD Inventarios sobre los riesgos en la infraestructura de parques administrados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	100%
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS	ACTIVIDAD Sensibilizar en las mejores prácticas ambientales para (agua y luz).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	100%
	ACTIVIDAD Inventarios sobre los riesgos en la infraestructura de parques administrados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	100%
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE Y ÁREA DE ALTO RENDIMIENTO	ACTIVIDAD: Competencias Nacionales Deporte Paralímpico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	100%
	ACTIVIDAD: Competencias Nacionales Deporte Convencional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	100%
	ACTIVIDAD STRD: Coordinar junto con los responsables de las áreas de Recreación y Deportes la ejecución de programas deportivos y recreativos orientados a la comunidad de Bogotá, que promuevan la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	75%
ÁREA DE RECREACIÓN – RECREACIÓN COMUNITARIA	ACTIVIDAD: Fortalecer el desarrollo de actividades recreativas para poblaciones vulnerables y étnicas, a través de la participación en las mesas distritales de cada sector como por ejemplo: LGBT, personas en situación, Carcelario (INPEC y Secretaria de Gobierno Distrital), Ciudadanos habitantes de calle, afrodescendientes, gitanos, raizales e indígenas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	150%
	ACTIVIDAD: Fortalecer el desarrollo de las actividades recreativas a través de acompañamientos técnico pedagógicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	102%



ÁREA DE RECREACIÓN – EVENTOS METROPOLITANOS	ACTIVIDAD: Garantizar la adecuada organización de los Eventos Metropolitanos, solicitando de manera oportuna la implementación de planes de emergencia, a la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, en las actividades que así lo requieran.	<input type="checkbox"/>		100%
ÁREA DE RECREACIÓN - CICLOVÍA	ACTIVIDAD: Programa de Promotores de Ciclovía Resolución 457 de 2012	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD: Escuela de Profesores de Actividad Física Resolución 512 de 2003.	<input type="checkbox"/>		106%
ÁREA DE RECREACIÓN – INFANCIA Y JUVENTUD	ACTIVIDAD: Fortalecer el desarrollo de las actividades recreativas a través de acompañamientos técnico pedagógicos.	<input type="checkbox"/>		128%
ÁREA DE RECREACIÓN – PERSONAS CON LIMITACIÓN	ACTIVIDAD: Asistir a las reuniones de la Ruta de Articulación Intersectorial para la concertación de atención unificada a la población con discapacidad.	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD: Promover acciones recreativas para facilitar la transformación de imaginarios frente a las habilidades de las personas con discapacidad en los eventos institucionales locales y en actividades de mediano y gran formato.	<input type="checkbox"/>		163%
ÁREA DE RECREACIÓN – PERSONA MAYOR	ACTIVIDAD: Fortalecer la Red Recreativa del Adulto Mayor ofreciendo talleres de crecimiento personal y actividad física, orientados a fortalecerlos como líderes recreativos locales.	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD: Asistir a 10 reuniones y eventos liderados por la Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez.	<input type="checkbox"/>		100%
ÁREA DE DEPORTES – FOMENTO	ACTIVIDAD: Realizar actividades distritales, nacionales y/o internacionales, de formación, promoción e intervención en Deportes y Actividad Física.	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD: Cambio comportamental 40 x 40.	<input type="checkbox"/>		93%
SECRETARÍA GENERAL	ACTIVIDAD: Revisión, seguimiento y visto bueno a la actualización de los documentos de los procesos a cargo de cada una de las áreas de la secretaría general, con el fin de contribuir con la mejora del Sistema Integrado de Gestión.	<input type="checkbox"/>		78%
	ACTIVIDAD: Revisión, seguimiento y visto bueno a la actualización de los documentos de los procesos a cargo de cada una de las áreas de la secretaría general, con el fin de contribuir con la mejora del Sistema Integrado de Gestión.	<input type="checkbox"/>		200%
ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE, QUEJAS Y RECLAMOS	ACTIVIDAD: Remitir a la Oficina de Asuntos Disciplinarios todas las peticiones presentadas en el IDR D que no se atendieron dentro de los plazos legales.	<input type="checkbox"/>		83%
	ACTIVIDAD: Generar un documento que consolide las peticiones atendidas por cada una de las Subdirecciones y Oficinas.	<input type="checkbox"/>		100%
ÁREA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN	ACTIVIDAD: Realizar la creación de expedientes virtuales de los contratos suscritos con la documentación contractual.	<input type="checkbox"/>		138%
	ACTIVIDAD: Actualizar en forma permanente en el SECOP los procesos de contratación (Licitaciones, Concurso de Méritos, Subastas e Invitaciones Públicas).	<input type="checkbox"/>		97%



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	ACTIVIDAD. Realizar sensibilizaciones sobre el Sistema de Gestión de la Calidad previa a la auditoría de ICONTEC.	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD. Mantener actualizado el SIG con la información correspondiente a la cobertura de los centros de interés por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte de acuerdo al Proyecto Jornada Escolar 40 Horas.		<input type="checkbox"/>	75%
OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	ACTIVIDAD: Continuar con el ciclo de sensibilización y pedagogía preventiva de la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos.		<input type="checkbox"/>	38%
	ACTIVIDAD: Tramitar los procesos activos.		<input type="checkbox"/>	53%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	ACTIVIDAD: Identificar las razones más comunes por las cuales se instauran acciones de tutela en contra del IDRD.	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD: Adelantar acciones para la mejora del Sistema Integrado de Gestión.		<input type="checkbox"/>	50%
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	ACTIVIDAD: Envío de información oportuna y veraz a medios de comunicación. Enviar 160 comunicados de prensa con los cuales se den a conocer las actividades del IDRD.	<input type="checkbox"/>		152%
	ACTIVIDAD: Aumentar 6.000 el número de 'Me gusta' de la Fan Page de Facebook cuenta oficial IDRD, a los 12.319 con que cerramos el 2014.		<input type="checkbox"/>	80%
ÁREA DE COSTOS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	ACTIVIDAD: Consultar, analizar y determinar los precios para los procesos contractuales de la Entidad. (Subdirecciones Administrativa y Recreación y Deporte)	<input type="checkbox"/>		100%
	ACTIVIDAD: Actualizar los precios unitarios e insumos con el análisis de precios para los diferentes procesos contractuales que soliciten las Subdirecciones de Parques y Construcciones		<input type="checkbox"/>	68%

• EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CALIDAD

En el tercer trimestre la Oficina de Control Interno realizó la coordinación de la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión durante el 12 de septiembre hasta el 20 del mismo mes, en donde se contó con el apoyo de 39 auditores; realizaron el seguimiento a los 15 procesos del instituto, de los cuales se registraron 20 No Conformidades (que se relacionan con la norma y/o el procedimiento), tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

PROCESO	NO CONFORMIDADES POR PROCESO	TIPOLOGIA (Norma NTC, MECI, legal, interno)
PLANEACIÓN A LA GESTIÓN	1	Procedimiento Interno
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DE PARQUES Y ESCENARIOS	2	Norma
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO PARQUES Y ESCENARIOS	1	Norma
FOMENTO AL DEPORTE	0	--
PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN	4	1 Procedimiento Interno 3 Norma



GESTIÓN DE COMUNICACIONES	4	Norma
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	0	--
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	5	4 Norma 1 Procedimiento Interno
GESTIÓN JURÍDICA	0	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2	2 Norma
GESTIÓN FINANCIERA	1	Norma
GESTIÓN DOCUMENTAL	3	Norma
GESTIÓN DE PROYECTOS UEL	--	--
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	2	2 Norma

Dichas No Conformidades ya están registradas en el aplicativo Isolucion, de tal forma que los líderes de cada proceso iniciaran a realizar las acciones pertinentes para corregir las desviaciones a cada uno de los procedimientos y así al SIG.

De la auditoría se concluyó que: En general se concluye y se evidencia que se mantiene el Sistema de Gestión de la Calidad del IDRD, así la madurez y conocimiento del Sistema Integrado de Gestión, identificando la plataforma estratégica de la identidad (Misión, Visión, Política del SIG, y Objetivos del mismo). Se hace evidente, el uso adecuado de versiones de documentos, registros y formatos en la mayoría de los procedimientos. Se da cumplimiento al objetivo del programa de auditoría “Verificar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la eficacia, eficiencia y efectividad, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma (NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008), los legales y demás requisitos complementarios.”; asimismo se resaltó la necesidad de fortalecer principalmente los requisitos de las normas de calidad de los Capítulos 4, 7 y 8, que se relacionan con el control de registros y documentos principalmente, con los productos y/o servicios y el seguimiento y medición de los procesos, análisis de datos así como establecer controles más efectivos en la supervisión de contratos, seguimiento al presupuesto asignado en cada proyecto y el cumplimiento de la normatividad interna con el fin de lograr el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto.

• AUDITORIAS INTERNAS

En el tercer semestre la Oficina de Control Interno realizó la coordinación de la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión durante el 12 al 20 de septiembre, en donde contó con el apoyo de 39 auditores, que auditaron los 15 procesos de la Organización, de los cuales se registraron 20 No Conformidades (27 que se relacionan con la norma y/o el procedimiento).

- ✓ Se realizaron arquezos de caja menor a la Oficina Asesora Jurídica, informe radicado No 311793 el 15 de julio de 2016; Área de Recursos Físicos radicado 311363 de 15 de julio de 2016 y Área de Tesorería, radicado 379423 de 25 de agosto de 2016.
- ✓ Se presentó el Informe Final de la evaluación Armonización Presupuestal 2016 y se envió a través del radicado 360013 del 12 de agosto de 2016, se hicieron las siguientes conclusiones y recomendaciones:



- El proceso de armonización se llevó a cabo en el IDR D cumpliendo con las instrucciones impartidas por la Circular Conjunta 05 de 2016, emitida por las Secretarías Distritales de Hacienda y de Planeación, dentro de las fechas estipuladas para cada actividad.
- Al cotejar la información reportada en el aplicativo presupuestal SEVEN se obtuvo una diferencia de \$40,925,000, entre la información reportada por dicho aplicativo y el valor de los recursos trasladados a los nuevos proyectos de inversión, la cual fue justificada en el memorando radicado con el No. 355113 del 10 de agosto de 2016 y aceptada por esta Oficina.
- El reporte de las anulaciones durante el mes de junio en el aplicativo presupuestal SEVEN aparece con signo negativo, en la columna de ejecución presupuestal, esto puede ocasionarse porque no se registra la contrapartida correspondiente en el proyecto al que van destinados los recursos, o porque el módulo del aplicativo de presupuesto genera un error negativo, por lo cual se recomienda sea revisado.
- Es recomendable que la Oficina Asesora de Planeación del Instituto, mantenga actualizadas las fichas EBI-D, a medida que se vayan efectuando las modificaciones presupuestales de la vigencia respectiva. Esta recomendación fue tenida en cuenta por la Oficina Asesora de Planeación, en la respuesta al informe preliminar, en memorando No. 343813 del 3 de agosto de 2016.
- Se presentó Informe final de la Auditoría de Participación Ciudadana y Control Social, a través de radicado 320413 del 25 de julio de 2016. Sus Objetivos estaban enmarcados en:
 - Identificar y evaluar la gestión pertinente en el marco del Artículo 4°.-De los Procesos de la Participación Ciudadana y Control Social en el Distrito Capital; del Decreto 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las entidades y organismos del Distrito Capital".
 - Con base en el seguimiento al Plan Institucional de Participación Ciudadana – IDR D y su implementación, identificar la existencia y operatividad de mecanismos, instancias y actividades del IDR D que promuevan, den la oportunidad y/o faciliten a la ciudadana ejercer su derecho a la participación y efectuar control social.
- Se realizó el Informe Final de la evaluación Austeridad en el Gasto Público y se envió a través del radicado 386543 del 1 de septiembre de 2016, con las siguientes conclusiones y recomendaciones:
 1. De conformidad con la evaluación y seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que la Entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por el Gobierno Nacional, ajustándose a los principios de economía, eficacia y eficiencia

en el manejo del gasto para dar cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, la Circular O64 del 23 de abril de 2013 del IDR, el Memorando Radicado 20163000206523 del 3 de junio de 2016 y las demás normas de austeridad.

2. Se debe resaltar el compromiso de la Administración y funcionarios del Instituto en los resultados obtenidos en el ahorro de las facturas de servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, energía y telefonía, sumados los cuales se obtuvo una disminución en el consumo de estos recursos por valor \$20.418.804, respecto del trimestre anterior, equivalente al 19,79%.
3. Se recomienda dar continuidad a las campañas encaminadas a mantener el ahorro en los consumos, para dar cumplimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental y con las directrices impartidas por la Alta Dirección relacionadas con la austeridad en el gasto público en cuanto a funcionamiento.
4. Se presentó informe sobre grado de avance de la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable a septiembre de 2016. Rad 431713 del 30 de septiembre de 2016. Con las siguientes conclusiones y recomendaciones:
 - El IDR está dando cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 emanada de la CGN y a la Directiva Distrital 007 de 2016, avanzando hacia la implementación del nuevo marco normativo definido en la citada Resolución. Sin embargo, debido al apremiante plazo con que cuenta la entidad, para completar la convergencia, observamos con preocupación que hay acciones vitales atrasadas y otras que no se han acometido aún, como son la adopción oficial del nuevo marco normativo mediante políticas internas y su socialización al interior de la entidad, así como la agilización del proceso de avalúo de los bienes de uso público.
 - Recomendamos que las áreas responsables de la implementación y aquellas que generan los insumos, se comprometan más y participen en las capacitaciones y mesas de trabajo, citadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, para lograr el éxito en esta labor que nos atañe a todos.
 - Seguimiento Coliseo Parque San Andrés; Informe con radicado No.218903, el objetivo de esta evaluación fue “Realizar el seguimiento a las acciones tomadas y la respuesta efectiva dada desde la Subdirección Técnica de Parques y la Subdirección Técnica de Construcciones frente a los incidentes ocurridos el día 15 de febrero de 2016, lo cual ocasionó el cierre preventivo del coliseo del Parque San Andrés.” Dicha evaluación se realizó como advertencia por el cierre temporal del Coliseo y se informó a la Subdirección Técnica de Parques para su conocimiento y gestión.
 - Evaluación tercer milenio; Informe con radicado No.195363, el objetivo de esta evaluación fue “Realizar seguimiento a las acciones tomadas en cuanto a mantenimiento y gestión administrativa por parte de la Subdirección Técnica de Parques frente a la inundación encontrada en el Parqueadero del Parque Tercer Milenio en la visita realizada por la Oficina de

Control Interno el día 19 de abril de 2016. Así mismo, evaluar la respuesta que ha brindado el Instituto frente a la instigación de los riesgos como consecuencia de la inundación.” Dicha evaluación generó la acción correctiva No. 349 en el aplicativo ISOLUCION módulo de auditorías, en razón al plan de mejoramiento suscrito.

- Evaluación pantallas y televisores; informe con radicado No.275123, el objetivo de esta evaluación fue “Evaluar las condiciones de uso, custodia, seguridad, beneficio comunitario, beneficio institucional de los monitores industriales que actualmente se encuentran en trece (13) Centros Recreodeportivos Locales del Área de Desarrollo y Gestión Comunitaria en las diferentes localidades. Al mismo tiempo analizar las condiciones y modalidad del contrato mediante el cual fueron adquiridos, verificando la planeación, objeto, entrega, suministro y adaptación al escenario.” En dicha evaluación se generaron las acciones correctivas No. 351, 352 y 353 en el aplicativo ISOLUCION módulo de auditorías, en razón al plan de mejoramiento suscrito.
- Auditoría de parques; informe preliminar con radicado No.405733, el objetivo de esta auditoría fué “Establecer la situación actual de las actividades administrativas, aprovechamiento económico y mantenimiento que se desarrollan en los Parques Administrados por el IDRD y a la gestión administrativa del Área Promoción y Servicios.” Esta auditoría genera 10 hallazgos, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.
- Evaluación muros de escalar; informe final con radicado No.366473, el objetivo fue “Establecer la situación actual de los muros de escalar, su custodia, vigilancia, su utilización y beneficio a la comunidad, con el fin de que los recursos sean invertidos como corresponden y con la planeación debida.” Dicha evaluación generó las acciones correctivas No. 357, 358, 359 y 360 en el aplicativo ISOLUCION módulo de auditorías, en razón al plan de mejoramiento suscrito.
- Informe festival de verano; informe final con radicado No.342063, el objetivo fue “Monitorear las actividades que se desarrollan y ejecutan en el marco del Festival de Verano 2016, en particular los días (30 y 31 de julio de 2016), observando la programación publicada frente a la ejecución real, los recursos logísticos (salud, seguridad, recurso humano), coordinación institucional, conteo y personas beneficiadas; recomendaciones y acciones y/o decisiones que se tomen en caso de contingencia y/o emergencias, el cual fue informado a Dirección para toma de decisiones en desarrollo del mismo evento y posteriores.
- Evaluación Indumentaria a las delegaciones; informe preliminar con radicado No.345123, el objetivo fue “Realizar Evaluación a la entrega de kits deportivos para la participación de las delegaciones de deportistas bogotanos a los Juegos Nacionales y Paranales 2015, y así mismo evaluar la documentación registrada de entrega a los deportistas y delegaciones de los KITS deportivos y que hallan sido firmadas.” Esta evaluación genera 4 hallazgos, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.
- Evaluación proyecto de inversión recreación activa 365; informe final con radicado No.325203; el

objetivo fue “Realizar la evaluación y monitoreo a las diferentes actividades recreativas y de actividad física planteadas en el Proyecto de Inversión No. 1146 - Recreación Activa 365, vigencia 2016 de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.” Esta evaluación generó la acción correctiva No. 355 en el aplicativo ISolucion módulo de auditorías, en razón al plan de mejoramiento suscrito.

- Evaluación proyecto – TEC (Tiempo Escolar Complementario) Implementación Deportiva; informe final con radicado No.425603; el objetivo fue “Realizar la evaluación y seguimiento al material deportivo entregado a las IED (Instituciones Educativas Distritales), a los contenedores del programa y las bodegas ubicadas en los diferentes Parques del Distrito; correspondiente al proyecto TEC (Tiempo Escolar Complementario) de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.” Esta evaluación genera 4 hallazgos, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.

ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

En el Tercer Trimestre se realizaron los siguientes Planes:

Planes de Mejoramiento Internos

Para el seguimiento pertinente del plan de mejoramiento interno, referente a la Subdirección de Parques y Escenarios y a la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, se hizo el seguimiento pertinente en el aplicativo Isolucion, en el módulo de mejoramiento.

Se realizó reunión de seguimiento al establecimiento e implementación de los planes de mejoramiento originados por auditorías internas del proceso de diseño y construcción de parques y escenarios, conjuntamente con los responsables, se evidencia en actas de los días 30 de agosto, 13 de septiembre y de 15 de septiembre del 2016 y memorando inicial 374323.

Planes de Mejoramiento Entes de Control y Vigilancia

Se presentó un Informe del estado actual del Plan de Mejoramiento, suscrito con la Contraloría de Bogotá, con fecha de corte 30 de junio de 2016, por medio de radicado No. 20161500294173 el día 06 de julio de 2016.

Se realizó seguimiento a los respectivos hallazgos del plan de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá con radicado No. 20161500422503 el día 26 de septiembre de 2016 y adicionalmente se realizó mesa de trabajo, con el fin de evidenciar los avances de las mismas.

Con relación al Plan de Mejoramiento suscrito por la Contraloría General de la República, se realizó seguimiento con radicado No. 20161500391943 el 02 de septiembre de 2016, y adicionalmente se realizó una mesa de trabajo con los responsables, con el fin de evidenciar los avances. Así mismo se realizó una reunión con la Auditora de la Contraloría General de la República el 07 de septiembre de 2016, para presentar y validar las evidencias de los hallazgos vencidos.

K. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el tercer semestre del año 2016, el Área de Atención al cliente, quejas y reclamos tramitó las siguientes peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los (las) ciudadanos (as) de acuerdo a la siguiente clasificación: 1.500 derechos de petición, 38 quejas, 168 reclamos, 438 solicitudes y 69 denuncias para un total de 2.213 peticiones recepcionadas por ventanilla externa IDRDR, aplicativo SDQS de la Alcaldía Mayor, canal telefónico y correo electrónico.

Se realiza seguimiento mediante llamadas aleatorias (Muestra) a los ciudadanos con el fin de verificar la oportunidad y calidad de las respuestas que el Instituto envía a los peticionarios.

Con periodicidad mensual se envía el comportamiento de las PQRS a la Veeduría Distrital y Alcaldía Mayor de Bogotá, para su análisis, consolidación por temas, tipología y evaluación del Instituto, frente al cumplimiento del Decreto Distrital 371 de 2010 sobre la obligatoriedad de registrar la totalidad de las quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información que reciban por los diferentes canales, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

L. GESTIÓN APOYO A LA CONTRATACIÓN

CONTRATOS SUSCRITOS POR EL IDRDR 2016

AÑO 2016	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
FUNCIONAMIENTO	52	\$ 1.093.740.652
INVERSIÓN	3.756	\$ 79.712.362.223
APROVECHAMIENTO ECONÓMICO, COMODATO, OTROS	46	\$ 3.924.586.315
TOTALES	3.854	\$84.730.689.190

Se aclara que los Contratos de Aprovechamiento Económico son ingresos para el IDRDR y para esta vigencia se han suscrito 38, los cuales representan para la entidad \$ 4.089.232.342

ADICIONES SUSCRITAS POR EL IDRDR 2016

AÑO 2016	CANTIDAD ADICIONES	VALOR ADICIONES
FUNCIONAMIENTO	9	\$254.493.522
INVERSIÓN	385	\$ 15.933.231.128
TOTALES	394	\$ 16.187.724.650

TOTAL CONTRATOS

AÑO 2016	VALOR ADICIONES
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.093.740.652
INVERSIÓN	\$ 79.712.362.223
TOTALES	\$ 80.806.102.875